



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

TESIS

**LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD
ECONÓMICA PARA REDUCIR LA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD
DE CHICLAYO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

Autor:

Bach. Gladys Yolanda Moya Cuba
<https://orcid.org/0000-0001-000-0005>

Asesor:

Dr. Jorge Luis Idrogo Pérez
<https://orcid.org/0000-0002-3662-3328>

**Línea de Investigación:
Ciencias Jurídicas**

**Pimentel – Perú
2021**

Aprobación del jurado

Dr. Roberto Palacios Bra
PRESIDENTE

Dra. Barturen Mondragón Eliana Maritza
SECRETARIO

Mg. Yannina Inoñán Mujica
VOCAL

Dedicatoria

Esta investigación está dedicada a mis padres, a mi hija Katherin, a toda familia; por siempre haber estado apoyándome, por ser el motor que me impulsa todos días a una superación tanto personal como profesional.

Agradecimiento

Agradezco a Dios y a mis padres y mi hija Katherin, por ser mi bendición, por ser la razón de estar donde estoy, porque con su guía, me han sabido encaminar para lograr mis objetivos personales.

RESUMEN

La tesis titulada “LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD ECONÓMICA PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE CHICLAYO”, es una investigación mixta con diseño no experimental, cuyo objetivo determinar si los residuos sólidos podrían ser empleados como una oportunidad económica para reducir la contaminación ambiental en la Ciudad de Chiclayo, generando un aporte teórico práctico consistente en Elaborar una propuesta legislativa para incorporar en la Ley de Gestión de residuos sólidos una subvención económica a proyectos que permitan el mejor tratamiento de residuos sólidos

Para la recolección de datos de la información doctrinaria se empleó el método dogmático; en cuanto a la recopilación de datos de campo se utilizó la técnica de la encuesta, como instrumento para conocer la opinión de los informantes.

En cuanto a los resultados más importantes, se evidencia que el 50% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra totalmente de acuerdo en que es viable el tratamiento de los residuos sólidos para lograr la reducción de la contaminación ambiental, mientras que un 48% indica que está de acuerdo.

Se ha concluido que existe una relación positiva entre el tratamiento de los residuos sólidos y una oportunidad económica, la misma que permitiría la reducción de la contaminación ambiental existente en la Ciudad de Chiclayo teniendo un impacto económico y ambiental.

Palabras Claves: Residuos sólidos, oportunidad económica, contaminación ambiental

ABSTRACT

The thesis entitled "SOLID WASTE AS AN ECONOMIC OPPORTUNITY TO REDUCE ENVIRONMENTAL POLLUTION IN THE CITY OF CHICLAYO", is a mixed investigation with a non-experimental design, the main objective is determine if solid waste could be used as an economic opportunity to reduce environmental pollution in Chiclayo, in order to generate a practical theoretical contribution consisting of preparing a legislative proposal to incorporate into the Solid Waste Management Law an economic subsidy for projects that allow the best treatment of solid waste

For the data collection of the doctrinal information the dogmatic method was used; Regarding the collection of field data, the survey technique was used as an instrument to find out the opinion of the informants.

Regarding the most important results, it is evident that 50% of lawyers specialized in law and environmental law teachers fully agree that the treatment of solid waste is viable to achieve the reduction of environmental pollution, while 48% indicate that they agree.

It has been concluded that there is a positive relationship between the treatment of solid waste and an economic opportunity, which will allow the reduction of existing environmental pollution in the City of Chiclayo, having an economic and environmental impact.

Keywords: Solid environmental waste, economic opportunity, pollution

INDICE

Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT	vi
I. INTRODUCCIÓN	9
1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA	11
1.1.1 Contexto Internacional.....	11
1.1.2. Contexto Nacional	13
1.1.3. Contexto Local.....	14
1.2. ANTECEDENTES DE ESTUDIO	15
1.2.1 Contexto internacional.....	15
1.2.2.Contexto nacional	17
1.2.3.Contexto local	20
1.3.TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA.....	22
1.3.1.LOS RESÍDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD ECONÓMICA	22
1.3.1.1 Concepto	22
1.3.1.2. Teorías.....	24
1.3.1.2.1 Teoría de la sustentabilidad	24
1.3.1.2.2.Teoría de la Complejidad	25
1.3.1.2.3.Teoría actor - red.....	25
1.3.1.3. Efecto.....	25
1.3.1.3.1 Social.....	25
1.3.1.3.2.Económico	26
1.3.1.3.3. Personal.....	26
1.3.1.4. Tratamiento.....	27
1.3.1.4.1 Residuos sólidos	27
1.3.1.4.2.Residuos peligrosos	28
1.3.2. REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	29
1.3.2.1 LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	29
1.3.2.2. TIPOS DE CONTAMINACIÓN	30
1.3.2.2.1 VISUAL.....	30
1.3.2.2.2. AUDITIVA	30
1.3.2.2.3. DEL AGUA.....	31
1.3.2.2.4. DEL SUELO.....	31
1.3.2.2.5. DEL AIRE	32
1.3.2.3. LA CONTAMINACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	33
1.3.2.4. IMPACTO	34
1.3.3. BASE LEGAL.....	35
1.3.3.1 Constitución Política del Perú.....	35
1.3.3.2. Ley General del Ambiente, Ley N° 28611	36
1.3.3.3. Ley General de residuos sólidos Ley N° 27314	36

1.3.3.4. Ley de gestión integral de residuos sólidos, Decreto Legislativo N° 1278	36
1.3.3.5. D.L. N° 1501, norma que modifica la Ley de gestión integral de residuos sólidos	37
1.3.3.6. Decreto Supremo N° 003-2020-Produce	37
1.3.3.7. Norma Técnica Peruana 900.058.2019	38
1.3.4. JURISPRUDENCIA	38
1.3.4.1. Exp. N° 2775-2015-PA/TC	38
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	39
1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO.....	39
1.6. HIPÓTESIS	39
1.7. OBJETIVOS.....	40
1.7.1 Objetivo General.....	40
1.7.2. Objetivos Específicos	40
II. MATERIAL Y METODO	41
2.1 Tipo y diseño de investigación	41
2.2.1 Tipo de investigación.....	41
2.2.2. Diseño de investigación.....	41
2.2. Población y muestra.....	41
2.2.1 Población	41
2.2.2. Muestra.....	42
2.2.2.1 Tipo de muestreo:.....	42
2.3. Variables y Operacionalización	43
2.3.1 Variables.....	43
2.3.2. Operacionalización de variables.....	44
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	45
2.4.1 Técnicas	45
2.4.2. Instrumentos	46
2.5. Procedimientos de análisis de datos.....	48
2.6. Criterios éticos.....	49
2.7. Criterios de Rigor Científico:	50
III. RESULTADOS	51
3.1 Resultados de Tablas y figuras	51
3.2. Discusión de resultados	58
3.3. Aporte práctico	62
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
4.1 Conclusiones	71
4.2. Recomendaciones.....	72
REFERENCIAS	73
ANEXOS.....	87

I. INTRODUCCIÓN

La contaminación ambiental es un problema que ya no puede esperar más, han transcurrido miles de años donde el ser humano ha hecho hasta lo imposible por maltratar su casa, la casa común, el hogar de todos y; no avizoró, el panorama lamentable que le deja como herencia a sus generaciones. Se vivía el día a día sin considerar que los recursos naturales no son renovables y que la contaminación ambiental no solo daña al planeta, sino que deteriora la salud de todos, generando depresión, angustia, entres, trastornos de la personalidad, problemas auditivos, problemas de salud en general.

El hacerle un stop generó una serie de reuniones a nivel mundial para que las autoridades entiendan el real problema al que se enfrentan y planteen salidas efectivas y eficientes que en un corto plazo permitan cambiar de color a los que se viene. A nivel nacional se contó con normativa laboral, posteriormente con el Ministerio del ambiente y así han ido transcurriendo los años desarrollándose normas de tipo ambiental como tributarias, sustentadas en instrumentos económicos que aporten en la generación de ingresos como gastos o costos ambientales y; contrarrestar el impacto hacia el ambiente, causado no solo por las personas naturales, sino principalmente por las personas jurídicas, sumado los problemas de las actividades económicas informales, la corrupción existente y la nula cultura ambiental que ni siquiera se promueve a nivel escolar.

El problema se conoce y se sigue analizando por lo necesario que es y; el estudiar sus variantes, el cómo alteran la realidad en investigación; en base a ella, es necesario contar con ideas innovadoras y nuevas de corto alcance, sostenibles en el tiempo y que permitan la tan ansiada armonía entre la naturaleza y el hombre, para que este último entienda la responsabilidad social que le debe a su mundo, a su casa. De ahí que es recomendable fomentar el trabajo conjunto entre los actores que participan en una comunidad, habiendo pensado en las universidades, los universitarios como investigadores, la comunidad en general ya sea como personas naturales como jurídicas que puedan sumarse a la propuesta con

la finalidad de aportar desde su conocimiento, su experiencia, así como la motivación de generar y contribuir con el bienestar general.

El contar con una economía circular ya no es una utopía, es una realidad, por ello, resulta fundamental sumar esfuerzos para lograr vivir en un país limpio, en una ciudad limpia. Las nuevas normativas laborales son totalmente favorables para lograr la reducción de la contaminación ambiental, por ello atacando el tema de los residuos sólidos permitirá combatir los daños ocasionados al agua y al aire. En tal sentido se requiere de una fiscalización permanente para que se cumpla con la ley de gestión de residuos sólidos, así como lo relacionado al ciclo económico que conlleva el nacimiento de un producto hasta su fase final, cuando se le descarta totalmente.

Así también es necesario que la puerta a la novedad y a la innovación se encuentre abierta de manera permanente, porque siempre hay algo por hacer y más aún cuando se cuenta con la experiencia de distintas carreras, por ello, el plantear una normativa que permita generar propuestas de valor, creando oportunidades económicas desde políticas públicas respecto de la basura que conlleven al reciclaje, a la reutilización, así como la reducción de técnicas para el tratamiento de los residuos que siguen perjudicando el ambiente. Se pretende un trabajo conjunto y la presente investigación detallará no solo la evolución del problema, sino una alternativa que puede mejorar la vida de las personas, no solo por el tema de su salud y su bienestar, sino haciendo una propuesta para que se mejore su economía, de ahí que sea necesario canalizar ideas nuevas que integren generación de recursos económicos con impacto ambiental, pero teniendo como punto de partida el tema ambiental.

1.1.REALIDAD PROBLEMÁTICA

1.1.1. Contexto Internacional

El reciclaje en España ha ido evolucionando constantemente, se ha logrado una económica circular y sostenible; el principal fundamento para lograr un alto índice de reciclaje es la concienciación ciudadana y campañas de sensibilización, pues la reutilización de los residuos son la clave para hacer una ciudad más sostenible. Se aprovecha residuos orgánicos para mejorar las zonas verdes de su ciudad y reducir la huella de carbono, teniendo como iniciativa la plantación de 700.000 ejemplares de diversas especies de árboles. (“Zaragoza”, 2021”)

Frente a la contaminación ambiental, surge la necesidad de que España haya querido abordar esta problemática desde otro enfoque, convirtiéndola en una oportunidad para mejorar mediante el establecimiento de una económica circular, logrando reducir la contaminación a través de las plantaciones de árboles.

Ramírez (2021), En Barcelona utilizan tecnología para transformar los residuos sólidos y mejorar su economía, pues los residuos son aprovechables en cadenas de producción para la recolección selectiva y a programas educativos de clasificación en las fuentes de generación. La gestión inteligente para el manejo de los residuos urbanos existe y aporta en la reducción de la contaminación ambiental existente.

Definitivamente el hecho de abordar las problemáticas existentes como una oportunidad hará una gran diferencia, sobre todo en un tema que ha generado las miradas a nivel mundial, de ahí que el Perú haya considerado dentro de la Ley general del ambiente el hecho de generar herramientas económicas con la finalidad de disminuir los índices de contaminación.

En España, se generan 443 kilos de basura por persona, existiendo alternativas para combatir el problema de la generación de residuos, proponiendo la reducción en el cambio de los patrones de

consumo; reusándolos y volviéndolos a utilizar, por tanto; reciclándolos o aplicando algún tipo de tratamiento para reintroducirlos en un ciclo de vida. (“Cada español, 2021)

El tomar acción frente a los residuos sólidos aportará en los individuos, en los grupos organizados, así como en la sociedad en general. El utilizar los residuos sólidos de manera adecuada y proponerlos como una oportunidad económica, abrirá la posibilidad de establecer diversas propuestas para lograrlo. Steve Jobs con la finalidad de disminuir las enfermedades causadas por el tratamiento inadecuado de los residuos fecales, para las zonas más desfavorecidas del mundo, propuso un concurso para que los estudiantes universitarios presenten propuestas, logrando inodoros que con bajo costo podrían ser implementados y de esta forma reducir los riesgos producto de la escasez existente y el hecho de que miles de niños mueran diariamente por infecciones estomacales. De la misma forma el aportar frente a esta problemática planteada permitirá tener varias opciones para reducir los residuos sólidos y en su defecto, ser aprovechados de manera económica

En América Latina y el Caribe se producen 216 millones de toneladas de residuos sólidos municipales, en donde el 52%, corresponde a residuos orgánicos, y un 19% a materiales con gran potencial de ser reciclados, como papel, cartón, vidrio y metales. Los plásticos constituyen el 12% del total. (“La tasa de reciclaje”, 2021) Los residuos sólidos podrían ser aprovechados como una oportunidad económica y mover la economía respecto de este mercado que no está siendo visto desde otro enfoque. La cantidad de residuos sólidos que se emiten tanto de los hogares como de las empresas debería ser un aliciente no solo para los gremios empresariales, sino también sociales, debido a que el intercambio de material reciclable genera dinero que tranquilamente puede servir para obras sociales. (“La tasa de reciclaje”, 2021)

Según Henao y Zapata (2021) cada manizaleño produce en promedio 877 gramos de basura al día, lo que representa 308 toneladas diarias de residuos sólidos, de las que solo el 2% se aprovecha para el reciclaje, a diferencias de otras ciudades como Bogotá y Medellín en las que logran reciclar el 20 y el 25% de la basura que producen. Es necesario desarrollar una cultura ambiental que fomente el reciclaje, teniendo en cuenta que las personas no están acostumbradas a separar los residuos que generan, tirando al tacho absolutamente todo, sin conocer de repente que si se separa los deshechos estos podrían ser bien utilizados, pero si se les mezcla se pierde la oportunidad que estos presentan.

1.1.2. Contexto Nacional

Huamani et al (2020) ha precisado que la la generación de residuos sólidos se debe al acelerado crecimiento poblacional, existiendo interés por abordar este problema a nivel municipal, desarrollando proyectos de inversión pública relacionados a la limpieza, sin que haya logrado su efectividad. Mediante el Ministerio del Ambiente se implementa en la ciudad de Juliaca dos proyectos de inversión que contribuyen a mitigar la crisis de la limpieza que afecta a toda de la población. Es necesaria la intervención estatal, es una obligación garantizar que todos los peruanos vivan en un ambiente sano, así como, se promueva la inversión y si, en medio de la contaminación existe una oportunidad, esta debe ser aprovechada por el estado, en bienestar de los ciudadanos.

Por su parte Málaga (2021), precisa que los peruanos generan aproximadamente 19,000 toneladas diarias de residuos sólidos municipales, lo que equivale a 3 estadios nacionales, esto se traduce en 7 millones de toneladas de residuos al año, de los cuales solo el 1.9% se recicla y promueve la economía circular. Ante este problema, una oportunidad, el trabajar con recicladores, con empresas que se dedican al reciclaje y el generar trabajo, teniendo en cuenta la visión que se tiene, el poder sumar esfuerzos con educación y campañas de socialización para poder contribuir desde donde nos encontremos con disminuir los índices de contaminación ambiental.

La gestión de los desechos sólidos no se considera al planificar ciudades y comunidades sostenibles, sanas e inclusivas. En dicho contexto es necesario que los gobiernos adopten medidas urgentes con la finalidad de gestionar los desechos en beneficio de su población y del planeta. (“Los desechos”, 2018) El hecho de considerar los residuos sólidos como una oportunidad económica debe ser un trabajo planificado y conjunto entre el estado y la ciudadanía, de esta forma el trabajo será en beneficio de todos.

En Perú se genera aproximadamente 21 toneladas de residuos municipales al día, lo que es equivalente al 0.8 kilogramos de generación de residuos por persona en el día. (“Peruano generan basura”, 2021) Esta problemática alarmante debe ser declarada interés nacional, debido al perjuicio que se ocasiona al ambiente, más aún cuando en las ciudades no se cuenta con rellenos sanitarios, mucho menos con la logística adecuada para su tratamiento.

1.1.3. Contexto Local

Según Chambergo (2021) el recojo de los residuos sólidos es uno de los principales problemas del distrito de José Leonardo Ortiz y que la actual administración municipal no ha podido solucionar. Los residuos sólidos se generan en cantidades exorbitantes, por ello, la necesidad de plantear propuestas saludables, armónicas y que tengan dentro de sus ventajas el bienestar general, ahí radica el punto de partida para diseñar un plan de acción que comprenda la reconstrucción de la ciudad, teniendo como objetivo el tratamiento de los residuos sólidos para reducir la contaminación ambiental existente.

Según Vega (2021). La acumulación de residuos sólidos en la vía pública de Chiclayo expresa una clara deficiencia en la gestión de residuos sólidos, sin embargo, existe un acuerdo para que se convoque el procedimiento de selección a fin de gestionar la compra de compactadoras. Por ello, lamentó que aún no haya resultados concretos. El hecho de querer invertir en la ciudad implica considerar todas las acciones y gastos necesarios para poder convertir a Chiclayo en una ciudad limpia, de ahí la

necesidad de ubicar a la basura según su clasificación, permitiendo un mejor aprovechamiento de la misma.

El Gobierno Regional de Lambayeque aporta al mejoramiento de la gestión ambiental mitigando el impacto que causa la contaminación por los residuos acumulados en lugares públicos. La acumulación es una gran problemática de la comuna Chiclayana pues existen más de 4,687 metros cúbicos de residuos sólidos en sectores céntricos. Es importante tomar acción, ya se conoce el problema y el daño que puede causar no solo al medio ambiente sino al individuo, de ahí la necesidad de abordar los residuos sólidos como una posibilidad que activa la economía circular. (“Eliminan los residuos sólidos”, 2021)

1.2. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

1.2.1. Contexto internacional

Según Villamarín (2015) en la investigación denominada Análisis de la valoración energética de residuos sólidos urbanos del distrito metropolitano de Quito, siendo el objetivo Conocer y evaluar las tecnologías de valorización energética de los residuos sólidos urbanos y su situación actual en el Distrito de Quito, llegó a la conclusión que el aprovechamiento energético de los residuos, da la posibilidad de realizar una mejor gestión técnica de estos, produciendo energía, que a su vez conlleva a reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Esta investigación es muy relevante para el estudio a desarrollar considerando que se concibe al residuo sólido como una oportunidad para el aprovechamiento de los residuos, de tal forma que el darle un adecuado tratamiento, estos producirían energía, lo que a su vez permitiría reducción de costos en este servicio.

Por su parte Tenorio (2016) en la investigación denominada Valorización económica de los residuos sólidos inorgánicos domiciliarios en la parroquia shushufindi central, se consideró como objetivo realizar una

valorización económica de los residuos sólidos inorgánicos domiciliarios, llegando a la conclusión que la mayor cantidad de residuos que se generan en la parroquia son orgánicos con un total de 16.707,40 kg/día que representa el 65,80 % del total de residuos que se generan, el 34,20% corresponden a residuos inorgánicos. Al respecto, esta información estadística nos permite adoptar posiciones para dar un tratamiento a los residuos y justamente la clasificación de los mismos permitirían enfocar las acciones, ya sea los residuos orgánicos para emplearlos como compost para sembríos o los inorgánicos para ser reutilizados de ser el caso.

Según Castiblanco y Rodríguez (2017) en la investigación denominada Análisis del manejo de los residuos sólidos orgánicos y reciclables en la galería de mercado Leopold Rother del Municipio de Girardot –Cundinamarca, siendo la finalidad evaluar el manejo de los residuos sólidos orgánicos y reciclables de dicha galería, se llegó a la conclusión que la galería de mercado como equipamiento de abasteciendo está sufriendo un colapso en el tema de saneamiento básico, teniendo en cuenta que el manejo inadecuado de los residuos sólidos perjudica la infraestructura, generando una contaminación paisajística y volviéndose en foco de enfermedades por la presencia de vectores que terminan contaminando los productos que allí se venden. El hecho de abordar el problema de la basura, de los residuos sólidos, de la contaminación permanente, es de suma importancia no solo para un determinado sector de la población, sino en general para la población mundial, de ahí que el hecho de contar con más rellenos sanitarios no debe ser la única alternativa, sino el hecho de adoptar medidas que permitan ver desde otra perspectiva la contaminación, como una oportunidad que permita la generación de ingresos.

Según Piñeros (2018) en su investigación denominada Proyecto de factibilidad económica para la fabricación de bloques con agregados de plástico reciclado, aplicados en la construcción de vivienda, siendo el objetivo desarrollar una evaluación técnico y financiero en la implementación de bloques con polímeros de plástico reciclado para la

construcción de vivienda para centros urbanos de Colombia, se llegó a la conclusión que se logró encontrar resultados que comprenden innovación y tecnología, generando nuevo material con el uso de material de desecho en la fabricación de un elemento constructivo. Efectivamente el abanico de posibilidades es grande cuando se trata de aprovechar los recursos de reciclaje y el tratamiento de los residuos sólidos, por ello, esta investigación es muy importante porque precisa una característica más por la que es necesario apostar por dotar de presupuesto a las entidades municipales y mediante ellas se puedan canalizar proyectos de acción y alto impacto para la ciudadanía.

Según Rogel (2020) en la investigación denominada Generación y manejo de residuos sólidos de la parroquia urbana Catamayo: diagnóstico de las fases del manejo y alternativas, se tuvo como objetivo realizar una propuesta de mejora en el manejo de residuos sólidos urbanos, teniendo como diagnóstico la generación separación, barrido recolección, transporte y disposición final de la parroquia urbana Catamayo, llegando a la conclusión que la mencionada parroquia se enfrenta a problemas producto del manejo de los residuos, no existe un proyecto de separación de residuos, no se realiza el barrido en lugares alejados, por falta de personal o por que las vías no permiten la limpieza. Esta investigación es de gran aporte porque precisa varios problemas comunes con los que se enfrentan las distintas instituciones tanto públicas como privadas, así como los hogares del Perú y en general del mundo, cuando no se ha podido establecer o desarrollar un sistema que permita un mejor tratamiento a los residuos sólidos, protocolos para la separación de los residuos y sobre todo el compromiso de todos para lograrlo.

1.2.2. Contexto nacional

Zarpan y Caro (2018) en la investigación denominada Gestión de residuos sólidos para disminuir la contaminación ambiental en la Institución Educativa N° 10641 Munana - Cajamarca, 2018 siendo el objetivo establecer un programa de gestión de residuos sólidos para disminuir la contaminación ambiental en la II.EE 10641 Munana, llegando a la

conclusión que la población agrícola del caserío Munana, muestra pasividad respecto a la contaminación, utilizan un solo contenedor para el arrojamiento de los residuos, se barren las calles, pero los residuos sólidos de los hogares los dejan en los exteriores. Esta investigación es importante porque refleja la realidad de muchos hogares del Perú, donde poca participación existe por parte de sus residentes, quienes no colaboran ni se informan respecto a la separación de los residuos, lo cual se encuentra normado, pero no existe una incidencia por parte de las autoridades que fomenten el cumplimiento.

Por su parte Aguilera (2016) en la investigación denominada Gestión de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de madre de dios boca colorado, provincia de manú, de la región madre de dios, año 2016, siendo la finalidad Describir la gestión de residuos sólidos domiciliarios en la localidad de Boca Colorado, llegando a la conclusión que un 55% de los habitantes generan en sus domicilios residuos sólidos de origen orgánico, así mismo se tiene un 45% de residuos inorgánicos. En cuanto al aporte estadístico, permite conocer la realidad de la problemática a la que nos encontramos, tratando de convertir este inconveniente en una oportunidad, debido a las propuestas que se pueden generar en cuanto a la cultura ambiental, percepción que se tiene respecto del problema y las posibles soluciones, así como involucrar y comprometer a la ciudadanía en el desarrollo de estrategias para el bienestar general de la comunidad.

Según Melgarejo (2018) en la investigación denominada Mejora de ingresos económicos municipales y calidad de vida por caracterización de residuos sólidos en el distrito, Villa El salvador siendo la finalidad mejorar los Ingresos Económicos Municipales y la Calidad de vida del poblador mediante un análisis de los Residuos Sólidos en el Distrito de Villa el Salvador, llegando a la conclusión que hay muchos usos que se les puede dar a los residuos tanto domiciliarios como no, esto conlleva a un ordenamiento en cuanto a la emisión de licencias para los distintos rubros. Esta investigación es de gran importancia porque permite evaluar la actuación municipal frente al tratamiento de los residuos sólidos, de esta

manera se podría pensar como un integrado una reforma que no solo implique el compromiso para la clasificación de los residuos, sino el hecho de determinar las sanciones consecuentes en el caso de incumplimiento.

Por su parte Huamaní (2017) en la investigación Análisis socioeconómico y ambiental del reaprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos en la ciudad de Juliaca, siendo el objetivo establecer las características de la gestión de residuos sólidos y de esta manera presentar alternativas de reaprovechamiento de los residuos sólidos generados en la ciudad de Juliaca, llegó a la conclusión que en la ciudad de Juliaca, el problema de la gestión de residuos sólidos es crítico por la ingobernabilidad, y enfrentamiento entre las instituciones del Estado y la población, por parte los ciudadanos quienes no pagan los arbitrios de limpieza, no entendiendo la necesidad de la recaudación para lograr una mejor propuesta en el tratamiento de los residuos. Esta tesis es fundamental para el desarrollo del estudio, considerando que tiene en cuenta el tema tributario, tan necesario para generar presupuestos que permitan mantener las ciudades limpias y que den el espacio necesario para proponer proyectos tanto de selección, recolección, reciclaje y reutilización.

Según Torres (2018) en la investigación denominada Aprovechamiento de los residuos orgánicos y la implementación de bio - huertos domiciliarios en el Asentamiento humano Millpo Ccachuana del distrito de ascensión – Huancavelica, siendo su finalidad Establecer como influencia el aprovechamiento de los residuos orgánicos para la implementación de bio - huertos domiciliarios. Se llegó a la conclusión que los moradores aprovechan significativamente la implementación de Bio – huertos domiciliarios para cultivar hortalizas, hiervas aromáticas y entre otros, mediante el compost. Esta experiencia exitosa es de gran aporte para el estudio a desarrollar considerando el logro que han ejecutado los ciudadanos de un distrito al utilizar de manera eficiente los residuos sólidos y convertir una problemática en una alternativa de crecimiento, ornato y un posible recurso económico a posteriori.

1.2.3. Contexto local

Según Díaz y Romero (2016) en la investigación denominada Estrategias para mejorar la gestión de residuos sólidos hospitalarios. Servicio de emergencia. Hospital regional docente Las Mercedes siendo la finalidad establecer estrategias que permitan mejorar la Gestión de residuos sólidos hospitalarios en el servicio de emergencia del Hospital Regional Docente Las Mercedes, concluyendo que, el personal reconoce que tienen algún riesgo en su trabajo al manipular los desechos sólidos hospitalarios. Esta tesis es de suma importancia porque retrata el nivel de desconocimiento en el tratamiento de residuos sólidos, más aún cuando se trata de personal de salud, quienes deben contar con capacitaciones por la exposición a la que se enfrentan de manera constante al tratar equipos e instrumentos desechables que deben ser correctamente manipulados y orientados para su descarte, conociendo cuando estos pueden ser reutilizados y a donde deben ser colocados.

Por su parte De La Rosa (2019) en la investigación denominada Propuesta para mitigar la contaminación ambiental de los desechos sólidos del café orgánico en la cooperativa agraria Juan Marco "EL PALTO" - JUMARP, Lonya Grande, 2015-2016, siendo su objetivo plantear una alternativa para mermar la contaminación ambiental de los desechos sólidos del Café Orgánico en la Cooperativa Agraria Juan Marco El Palto, se llegó a la conclusión que la Cooperativa no maneja adecuadamente la mitigación de la contaminación medio ambiental, por ello, tener más cuidado cuando utilizan máquinas industriales, de tal manera que realicen un adecuado tratamiento a los residuos sólidos. El café es un abono natural y cuando este se pasa para el consumo, el mismo debería ser aprovechado en las plantaciones, considerando la envergadura de una empresa que trata con café, este nivel de conocimiento es vital ya sea para su propio uso, como para la venta respectiva si fuera necesario y obtener un recurso económico adicional que les brindaría una sola actividad, la producción de café.

Según Llontop (2019) en la investigación denominada Propuesta de instalación de planta de tratamiento de residuos sólidos por el D.L. N°1278 que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos, frente a la contaminación ambiental en Chiclayo, siendo su objetivo evaluar la propuesta de instalación de planta de tratamiento de residuos sólidos, se llegó a la conclusión que no se cuenta con planes a corto, mediano y largo plazo para la gestión del manejo de residuos sólidos en la totalidad de municipios distritales. Pese a que se cuenta con una ley del ambiente, que permite la generación de instrumentos económicos, que se cuenta con una ley de residuos sólidos que establece el proceso de clasificación de residuos, el avance actualmente va lento en cuanto a tratamiento de residuos y alternativas de solución ante la problemática de la contaminación ambiental y la poca efectividad de la separación de los residuos.

Según Herrera (2020) en la investigación denominada Tratamiento de residuos sólidos como estrategia de gestión para disminuir la contaminación ambiental en San José Lambayeque siendo el objetivo establecer procedimientos y actividades para el adecuado manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos con la finalidad de obtener un ambiente saludable y sostenible, llegando a la conclusión que el conocimiento sobre residuos sólidos y la contaminación es medio en el distrito de San José. Es necesario tomar consciencia de la realidad mundial que se vive a causa de la contaminación ambiente, de ahí la importancia de adoptar medidas prácticas, eficientes y urgentes que conlleven el compromiso de todos, por lograr disminuir los índices de contaminación y esto acompañado de campañas que fomente el reciclaje, el tratamiento adecuado de los deshechos.

Según Sánchez, y Silva (2018) en la investigación Desarrollo Sostenible y la gestión de los residuos sólidos en el distrito de Pimentel - 2017 siendo la finalidad establecer el vínculo entre Desarrollo sostenible y la gestión de los residuos sólidos en el Distrito de Pimentel- 2017, se llegó a la conclusión que el 53% de los moradores de Pimentel cuentan con

agua y desagüe, en tanto, que el 33% precisa que el recojo de los residuos sólidos es mala, no existiendo un ambiente favorable, lo que perjudica la salud de dichos ciudadanos. En dicho escenario, es de gran relevancia conocer si se logra al 100% la recolección de los residuos, en la medida que tampoco se avanza en cuanto al tratamiento y el desarrollo de propuestas de corte económico que le permitan un avance a la ciudad.

1.3. TEORÍAS RELACIONADAS AL TEMA.

1.3.1. LOS RESÍDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD ECONÓMICA

1.3.1.1. Concepto

Según Hernandez y Corredor (2016) para centrarse en la problemática ambiental originada por los residuos sólidos y la gestión de éstos, es necesario conocer el concepto de residuo el cual está definido como cualquier tipo de material que esté generado por la actividad humana y que está destinado a ser desechado.

Según Salazar (2018) “Son las sustancias o productos que ya no necesitamos pero que pueden ser aprovechados por terceros” Precisamente este aprovechamiento es el que se debe evaluar desde la sociedad y sobre todo desde el estado como una oportunidad económica para desarrollar una economía circular en base a los residuos sólidos, generando bienestar general en la salud de los individuos y dando una posibilidad respecto de los ingresos. (Salazar, 2018)

Por su parte Bustos (2009) ha indicado que hay objetos o materiales que son desechos en circunstancias establecidas, sin embargo, en otras se les aprovecha. Continuamente se está tirando a la basura, una gran cantidad de objetos que se podrían utilizar nuevamente. A esta oportunidad de sacar lo bueno de lo malo, es lo que se pretende llevar al campo del derecho ambiental, apoyados en un trabajo conjunto y emergente como propuesta del estado y con la intervención de la ciudadanía. El desarrollar

una buena gestión de los desechos tiene por finalidad darle un valor permanente a las cosas, pudiendo darles un uso distinto al inicial, pero recuperarles en su totalidad, lo cual es provechoso tanto para el medio ambiente, como para las personas en general, otorgándose una oportunidad económica teniendo como aliados los desechos.

Su reaprovechamiento, el poder convertir de los residuos sólidos en una oportunidad de trabajo, se hace posible mediante ciertas técnicas como son el reciclaje, la recuperación y la reutilización. (Salazar, 2018, p.24).

Las iniciativas medioambientales para las empresas les han generado muchas ventajas. Se ha planteado como reto, establecer incentivos para elevar la estrategia medioambiental, mejorar el negocio y que los productores puedan entrar al mercado empleando tecnologías limpias con el mínimo impacto ambiental y previniendo la contaminación. (Bustos, 2009) El realizar un plan de contingencia alineado a las normas de responsabilidad social corporativa, coloca a las personas jurídicas en una clara ventaja frente a aquellas que no lo aplican, puesto que demuestran que dentro de sus costos consideran el gastos ambiental, el impacto que sus productos o servicios puedan generar, de tal forma que se pueda emplear dicha recaudación para responder ante una consecuencia evidente que deteriora la naturaleza, por otro lado el contar con iniciativas medioambientales también produce un efecto positivo porque hace un llamado a la participación de más individuos y plantea un trabajo detallado y congruente que permita el desarrollo de las labores en armonía con el medio que les rodea.

El panorama que se observa respecto a los problemas ambientales han permitido inferir que es necesario enfocar el manejo de los residuos sólidos al aprovechamiento y valorización de éstos. (Graziani, 2018) En tal sentido se plantea aportar valor, desarrollar una cadena de valor cuando del tratamiento de residuos sólidos se trata, de ahí la importancia de mejorar la gestión y de la intervención con propuestas viables para su ejecución.

El reciclaje, ha sido y es muy utilizado en esta nueva forma de emprender pero, se realiza de forma informal por los recicladores, chatarreros que recogen los desechos reutilizables y los venden o los transforman y luego sacan provecho de los mismos, esta forma de aprovechamiento, ofrece una oportunidad de gestión de los residuos. (Jiménez, 2020) Las campañas por reutiliza, rehúsa y recicla han sido y son muy importantes en esta nueva propuesta de generar un impacto económico y ambiental en la vida de todos, ya sea si aportamos separando los desechos, reciclando o utilizando los mismos como una oportunidad económica para uno mismo, desde la venta del compost hasta la transformación de las materias que se desechan como botellas, el mismo plástico, son una medida que con organización no solo habrán beneficios personales, sino hasta nacionales.

1.3.1.2. Teorías

1.3.1.2.1. Teoría de la sustentabilidad

Según Jiménez (2017) esta teoría puede concebirse como la producción, almacenamiento y transporte de los residuos para garantizar la armonía entre los principios relacionados con la salud, la economía, la conservación, la estética, los ambientales, respondiendo a las necesidades públicas. De esta manera se plantea una solución a los problemas ambientales sustentados en este modelo, donde la gestión debe estar respaldada en la norma administrativa, económica, que aporte valor en el proceso, así como en el aspecto del manejo puesto que este estará relacionado a cerrar el círculo de un producto, desde su nacimiento hasta su final, estableciendo una ruta, etapas, fases, por las cuales debe pasar sin que para dicho efecto tenga que ocasionar algún tipo de daño, sino todo lo contrario que sea empleado para sacarle el mejor provecho hasta su descarte final

1.3.1.2.2. Teoría de la Complejidad

Según Mondragón (2019) esta teoría debe ser vista desde un enfoque interdisciplinar, en donde se tiene en cuenta las distintas variables sociales puesto que son las que determinan la sustentabilidad del proceso, debido a que ocasionan hábitos de comportamiento en los actores del proceso. De esta manera si se lleva esta teoría al ámbito ambiental atendiendo a la relación naturaleza, sociedad, recobra el sentido desarrollar estrategias partiendo desde la educación ambiental. Por esta teoría el problema relacionado a la contaminación ambiental desde ser abordado por diferentes disciplinas al tratarse de un tema complejo no solo local, sino mundial, por ello, el conocimiento desde las diferentes perspectivas de los profesionales permitirá plantear una solución al problema.

1.3.1.2.3. Teoría actor - red

Por esta teoría planteada en los años 70, los actores humanos y no humanos se vinculan. A la luz de esta, no es igual colocar un cesto de basura a la salida de una cafetería que detrás de un árbol o sacar desechos de un edificio alto que de uno bajo. Todos los actores son agentes activos, así también son actores que traen consigo sus enseñanzas, su cultura, su educación por ello, su comportamiento difiere de lo que se pretende alcanzar, en algunos casos, será positivo, mientras que el otro, por la experiencia que tienen conllevará a realidades no tan favorables para el medio ambiente. (Abultaif, 2014)

1.3.1.3. Efecto

1.3.1.3.1. Social

La economía circular, podría reducir hasta en un 99% los desechos de algunos sectores industriales y en un 99% sus emisiones de gases de efecto invernadero, permitiendo la protección del ambiente y a combatir el cambio climático. Teniendo en cuenta que cada latino genera un kilo de basura al día, imaginarse el efecto de poder reducir la contaminación ambiental, mediante acciones enfocadas a una economía circular que

permita el aprovechamiento de los residuos, sería muy generoso para la naturaleza, influiría entonces en el aspecto social, en el tema urbanístico, estando acostumbrados a ver montones de basura que nos perturba visualmente, hasta se podrían recuperar los paisajes.

Debemos entender que se encuentra en riesgo la salud de todos, por tal motivo, se vulnera la calidad de vida que se alcanzó con la industrialización. Para dejar atrás este panorama se presenta un sistema económico circular, que permitiría reemplazar el actual sistema lineal que se utiliza y que se conoce cuando daño le ha ocasionado al planeta. (De la cuesta, 2020)

1.3.1.3.2. Económico

La utilización de los residuos sólidos como una oportunidad económica permite el estudio de la economía circular, la misma que viene a ser un sistema de aprovechamiento de los recursos, donde se pondera la reducción en la utilización de productos, la reutilización, así como el reciclaje, concretándose en un modelo productivo y sus beneficios son numerosos para lograr el desarrollo sostenible del país. (“Economía circular”, 2020)

Este proceso de reaprovechamiento al máximo de cada producto evitará tener en mente generar presupuesto o considerar dentro del mismo la creación de más rellenos sanitarios, que en el Perú se cuenta con 48 en 19 regiones y que se ha creído conveniente la construcción de más, sin embargo, la salida para el problema de la contaminación ambiental no va por ese camino, sino en buscar alternativas que promuevan la economía circular de los productos.

1.3.1.3.3. Personal

La economía circular genera empleos, permitiría la producción de abonos o de alimento de ganado, generando innovación y la creación de puestos de trabajo. A nivel personal el hecho de concebir los residuos sólidos como una oportunidad económica que a su vez permita la

reducción de la contaminación ambiental existente, también exige un cambio interno, el poder pensar y repensar cuando compremos algo y cuando lo desechemos, si esto sirve o es necesario para algo y en el caso de desecharlo si el objeto puede ser reutilizado. (“Economía circular”, 2020)

1.3.1.4. Tratamiento

La gestión de residuos sólidos viene a ser la disciplina asociada al control de la generación, almacenamiento, recolección, transferencia y transporte, procesamiento y evacuación de residuos sólidos. (Lara y Velásquez, 2016) Este tratamiento o manejo debe guardar relación con la armonía, el equilibrio que debe primar entre el sujeto y la naturaleza.

1.3.1.4.1. Residuos sólidos

El tratamiento de residuos sólidos es un problema por la escasez de lugares adecuados destinados a su disposición final, esto es, los rellenos sanitarios, los que se estiman necesarios 190 infraestructuras para la disposición final de residuos sólidos, sin embargo, en el año 2014 existían solo 11 rellenos sanitarios con todos los permisos y autorizaciones correspondientes (Salazar, 2018, p.24) Al respecto, es necesario evaluar si la solución al tratamiento de residuos sólidos es generar o construir más rellenos sanitarios o si al contrario esto resulta desventajoso para la población, y que más bien las políticas deberían orientarse al tratamiento (reciclaje, reutilización) de los residuos.

Una de las opciones para el tratamiento de los residuos sólidos y; considerada la más común es por ejemplo el compostaje, cuyo tratamiento biológico en Europa consta de una etapa de digestión aerobia (con presencia de oxígeno) y una de digestión anaerobia (sin oxígeno). (Graziani, 2018)

Según Prieto (2018) en cuanto a los métodos utilizados para tratar la basura, el relleno sanitario es el menos favorable en comparación con el uso de la tierra, debido a que requiere una superficie bastante significativa

que la requerida por otras tecnologías, y el terreno se encontraría inhabilitado por durante decenas de años.

Diversos son los métodos que plantean una solución parcial al problema de los desechos, sin embargo, resulta fundamental la toma de conciencia por parte de los ciudadanos, quienes serán los principales actores frente a la decisión de reducción de la contaminación ambiental. Los métodos más usados son como se indicó en el párrafo anterior, el compostaje, cuyo almacenamiento del recurso permite su descomposición, con la finalidad de generar bacterias hasta conseguir humus, que viene a ser el abono para las plantas; el segundo y también muy recomendado es el relleno sanitario, práctica muy común en América Latina que consiste en enterrar la basura, disminuyendo el daño ambiental y evitando los malos olores; una tercera práctica sería la incineración, la que persigue eliminar la basura, convirtiéndola en cenizas, que de preferencia se opta por el residuo doméstico para evitar el peligro, para ello se emplea grandes hornos en donde colocan la basura. Un cuarto método sería la Lombricultura por el cual se desprende del compostaje, en donde se realizan cultivos de lombrices, quienes comen la basura, logrando disminuir la contaminación tanto del aire como del agua. (Lara y Velásquez, 2016)

Según Minchan et al (2018) los residuos sólidos se clasifican en residuos de gestión municipal y no municipal, los primeros comprenden los residuos domésticos, los que expenden las empresas, los relacionados al aseo urbano y aquellos que provienen de actividades que producen residuos similares. Los otros tipos de residuos son aquellos que debido a sus características o al manejo al que son sometidos, constituyen un riesgo significativo para la salud o el medio ambiente.

1.3.1.4.2. Residuos peligrosos

Dentro de esta clasificación se encontrarían los residuos que pueden causar daño, como son los plaguicidas, el combustible, los desechos de los hospitales (agujas), los metales, entre otros que puedan causar peligro a la salud o incluso a la vida del individuo.

1.3.2. REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

1.3.2.1. LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación viene a ser el resultado de la acción humana enfocada a perjudicar el ambiente que le rodea ya sea de forma visual, mediante la contaminación urbanística o por medio del sonido, la contaminación auditiva o la contaminación del suelo, del agua o del aire. Estos últimos repercuten en la vida de todos los que coinciden en una jurisdicción, por ello, se debe tomar acción frente a los mismos, sin embargo, los escasos recursos económicos, humanos y tecnológicos se presentan como un obstáculo frente a una buena gestión de los residuos y el utilizar herramientas para la implementación de tecnologías innovadoras. Pese a lo expuesto, si es posible trabajar de manera trascendente por lograr ciudades limpias, saludables y sostenibles ambientalmente en el tiempo, con una adecuada organización y el empleo de estrategias orientadas a cubrir todo el ciclo de los productos, desde su nacimiento hasta su desecho definitivo. (Minchan et al 2018)

El trabajar por reducir la contaminación ambiental es una propuesta viable que involucra principalmente al estado, considerando que la cultura ambiental es paupérrima, debe trabajar en educación ambiental desde los colegios, pero para abordar el problema a corto plazo debe promover actuaciones, alianzas estrategias y proyectos que permitan una ejecución efectiva ante el problema de la contaminación. Las acciones para reducir el daño al ambiente tienen como finalidad disminuir la toxicidad de los residuos que se producen a diario, el generar hábitos de consumo responsable que responda al principio de responsabilidad social y que cada actuación que realicemos como persona natural responda a este criterio, así se podrá materializar calles y pistas limpias, ambiente sano. La utilización desmedida de los vehículos por ejemplo produce daño al ambiente, de ahí la necesidad de acciones enfocadas a atacar el problema de raíz, lo planteado tranquilamente puede ser abordado mediante el principio el que contamina paga, sin embargo, a nivel de contaminación de

residuos, además de esa propuesta es generar alternativas que abonen en la economía circular y permitan ver los residuos como una oportunidad económica. Según Minchat el al (2018) para lograr la reducción de la contaminación ambiental se debe promover el uso consciente de los bienes que ofrece la naturaleza y generar un impacto positivo frente al medio ambiente, empleando las 3 R., reducir los residuos sólidos, reciclar cuando el objeto a desechar aún pueda dar valor y pueda ser usado como materia prima o para otros fines y el reusar sacando provecho al máximo de un bien.

1.3.2.2. TIPOS DE CONTAMINACIÓN

1.3.2.2.1. VISUAL

Se produce por la inadecuada disposición de los residuos sólidos, deteriorando el ecosistema urbano, las zonas para despejarse, los lugares para el turismo, afectando de manera notable la estética de los espacios. (Galvis, 2016)

La contaminación comentada en el párrafo anterior está vinculada a los residuos sólidos, sin embargo, la contaminación visual también comprende la papelería excesiva a la que nos exponemos por ejemplo en una contienda electoral, donde los candidatos haciendo un abuso del medio que les rodea pegan poster alusivos a su candidatura, pero es tal el exceso y poco el control por parte de las autoridades, que encontramos un empapelamiento que hasta incluso impide ubicar un determinado lugar o escenario y demás está decir que no se puede gozar del ambiente, generando un estrés, elemento contundente en la salud de los ciudadanos.

1.3.2.2.2. AUDITIVA

También conocida como contaminación acústica o sonora, resulta ser determinante en la calidad de vida. Genera conflictos de uso, afectaciones a la salud y consecuencias económicas de importancia. Este tipo de contaminación se vincula con el comportamiento humano generado por el transporte, la construcción, la actividad industrial, comercial y de

servicios, las sirenas y alarmas o las actividades recreativas. (Orozco y Gonzales, 2015) También puede ser ocasionada por marchas, serenatas, bandas que perturban la tranquilidad de los peatones o moradores que viven al costado o cerca de establecimientos donde se brindan estas actividades.

Por su parte Amable et al (2017) indica que la contaminación sónica debe ser atendida. Se debe reconocer al ruido como un peligro que atenta contra la salud y que sus efectos poco conocidos, se constituyen en un problema sanitario que debe ser atendido. Debido a que los casos son aislados y las investigaciones no son tomadas en cuenta sin considerar los efectos que producen en los individuos, poco o nada se ha hecho para controlar este tipo de contaminación, que puede llevar desde la incomodidad, el estrés, la perturbación del sueño, hasta la pérdida de la audición.

1.3.2.2.3. DEL AGUA

Aquino (2017) ha precisado que esta es de dos tipos, las naturales y las antropogénicas. Por las primeras se debe a la naturaleza de los suelos, mientras que por la segunda se encuentra el manejo inadecuado de agroquímicos y Minería Informal y Pasivos Ambientales y Vertimientos de aguas residuales no tratadas y Manejo inadecuado de residuos sólidos. Justamente lo último es lo que se pretende analizar en la investigación de tal forma que se generen ideas que puedan contribuir a la reducción de la contaminación que atacan el suelo y el agua, ocasionando estos dos tipos de contaminación.

1.3.2.2.4. DEL SUELO

Silva y Correa (2009) ha señalado que el suelo es un componente fundamental, siendo objeto de transgresiones por los individuos que lo colocan en una situación de difícil y larga recuperación, siendo su extensión limitada, resulta ser un recurso no renovable, un recurso utilizado para el crecimiento poblacional, pero también utilizado para guardar la basura, cuando es limitado y no renovable, en tal sentido, evaluar las

técnicas utilizadas para el tratamiento de los residuos sólidos debe ser una tarea principal para poder erradicar prácticas que no comprenden un todo integral, que si bien atienden una necesidad inmediata, no se evalúa el impacto a largo plazo.

El suelo, nos brinda sus recursos, nos da el espacio para florecer tanto a nivel producción como a nivel institución básica de la sociedad, por ello, su cuidado debe ser una respuesta positiva, pensando en todo lo que se obtiene de la misma y que requiere que sea observado como un aliado, más no que se convierta en una amenaza como es lo que se promueve cuando no se piensa en la contaminación ambiental y cuando las alternativas de tratamiento de los residuos solo se enfocan a la construcción de más rellenos sanitarios.

Rodriguez et al (2019) ha precisado que la presencia en el suelo de un químico o una sustancia en una concentración elevada constituye una amenaza para todos, presenta consecuencias dañinas para el organismo, por ello, la necesidad de abordar los diversos tipos de contaminación para enfrentar el problema de raíz y no cortar solo la flor cuando sabemos que el problema siempre estará en el mismo lugar. Muchas veces la contaminación del suelo no se observa, no se considera un problema, pero el hecho de no poder utilizar el espacio que se emplea para relleno sanitario debe ser una alerta a considerar en las propuestas.

1.3.2.2.5. DEL AIRE

Resulta ser el tipo de contaminación más fulminante a nivel mundial, se encuentra presente en todo lugar, el uso abusivo de los vehículos, el descontrol por parte de las autoridades, los escasos requisitos relacionados con la contaminación que ocasionan son algunos de los factores que en vez de ayudar, hacen que se acreciente más este problema. Tiene una incidencia significativa en el ser humano, los casos relacionados a la contaminación hasta han cobrado vidas, una realidad que no se atiende hasta la fecha. (Romero et al, 2006) Al declararse el tema una emergencia mundial, se han podido suscribir distintos convenios para poder plantear

alternativas de solución ante el oscuro escenario con que pintan ciudades y países producto de la contaminación del aire.

Aunque toda la población está afectada por la calidad del aire, existe una respuesta variada ante la exposición a los contaminantes, asimismo, contamos con una apreciación personal por comentar respecto al daño que se le viene causando al medio ambiente, así como sus efectos en la salud de los individuos, la misma que también difiere por los propios organismos. (“La contaminación”, 2015) Pese a la percepción que pueda existir respecto de este tipo de contaminación y las variadas posturas, lo que si es necesario atender y reconocer es que la contaminación del aire, se encuentra presente y se debe tomar acción ante la misma.

El problema de la contaminación a nivel general no puede quedar pospuesto, se requieren de políticas de gobierno efectivas y viables, no que queden en buenas propuestas, sino que se ejecuten y eso, se logra de la mano con la fiscalización y el ministerio del ambiente así como todas las dirección que los comprenden. Asimismo, se debe tener en cuenta que abordar esta situación dependerá del tipo de contaminación ambiental y; que es necesario recoger experiencias exitosas para imitar y plantear su podrían ser acogidas por el Perú, debido a que la cultura ambiental se encuentra en pañales, siendo necesarias las alianzas estratégicas entre ministerios para abordar el tema de raíz y no simplemente se dé solución a corto plazo.

1.3.2.3. LA CONTAMINACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Según Macias et al. (2018) El problema de la basura es parte de un proceso donde se pretende construir una sociedad en medio del crecimiento económico, de la actividad comercial, industrial, ganadera, en general en medio de cualquier actividad económica. Todos producen basura, tanto personas naturales como personas jurídicas, las normas se encuentran vigentes, pero su efectividad aún no es perceptible y se sigue observando la presencia de los diferentes tipos de contaminación que se han comentado. La basura no es un problema de una comunidad, tampoco

es un problema del estado, es un problema público, es un problema de interés nacional, es decir, requiere de la atención de todos.

El tema de la basura debe ser considerado como un aspecto peligroso, de tal manera que concentre mayor atención y permita que se desarrolle el aspecto técnico, totalmente especializado, con la finalidad de poder generar espacios para el disfrute humano.

En tal sentido resulta necesario analizar los factores que son propios de la naturaleza del problema mismo, teniendo en cuenta las restricciones de tipo técnica, así como práctica que no pueden ser atendidas por el hombre, siendo necesario el planteamiento y replanteamiento de nuevas medidas que a la luz de un grupo humano, a veces no resulta factible (Galvis, 2016)

Las políticas públicas y las medidas que se planteen en las mismas son prioritarias debido a que deben apuntar a objetivos comunes que promuevan la clasificación de los residuos a nivel domiciliario y empresarial, así como adoptar criterios que conlleven al tratamiento de los residuos determinando un ciclo económico que revierta la idea de la basura en una oportunidad económica.

1.3.2.4. IMPACTO

Si se logra reducir la contaminación ambiental en cada uno de los tipos de contaminación que se ha estudiado, se habrá logrado marcar una diferencia en beneficio de generaciones, el camino es largo y pesado, por ello se debe trabajar de manera puntual con un tipo de contaminación, la que de alguna manera más perjuicio ocasiona y que incluso motiva a la concurrencia de los tres tipos de contaminación, teniendo en cuenta que si los residuos sólidos no son tratados adecuadamente, se perjudicará el ambiente, con olores fuertes que ocasionan daño a las personas, lo relacionado con el suelo, debido a que se sigue promoviendo la utilización de rellenos sanitario y finalmente la contaminación del agua, debido a que muchos de los residuos tienen como final los ríos y mares.

Entonces es necesario trabajar por reducir los niveles de residuos sólidos, de tal manera de que se produzcan cada vez menos, que lleguemos a tener un consumo consciente en equilibrio con la naturaleza. La polución ocasiona un gran perjuicio a la sociedad, de ahí el desafío desde la producción, la recolección, el tratamiento, el aprovechamiento y hasta la disposición final de los residuos sólidos. (Galvis, 2016)

Según Bustos (2009) sino se atiende con urgencia el problema de la contaminación, esto se verá reflejado en problemas de salud pública, enfermedades, así como la contaminación del aire y del agua, vinculados con el tratamiento de los desechos sólidos (p.4)

La clave entonces es apuntar por estrategias, acciones eficientes, mejoramiento de políticas públicas sobre el tema ambiental, efectividad de la normativa vigente con la finalidad de que todos se plantee como una de las soluciones la reutilización de los materiales residuales (Salazar, 2018).

Finalmente, la reducción de los residuos sólidos va a ser positivo, tanto para los individuos, sus familias, la sociedad en general y el estado, teniendo este último la aprobación de la ciudadanía cuando se trate de una gestión adecuada y eficiente de los recursos, su aprovechamiento al máximo, dotando de oportunidades a las entidades municipales y regionales para accionar en pro de un ambiente saludable.

1.3.3. BASE LEGAL

1.3.3.1. Constitución Política del Perú

Un derecho fundamental recogido en el artículo 2 inciso 22 de la Carta Magna es el derecho a la paz, la tranquilidad, el poder disfrutar de tiempo libre y el descanso, así como el poder gozar de un ambiente en armonía, propicio para el desarrollo de su vida. Por ello, es el estado quien debe garantizar con acciones y políticas públicas el adecuado tratamiento a los residuos sólidos que se vea reflejado en una reducción de la contaminación existente.

1.3.3.2. Ley General del Ambiente, Ley N° 28611

Esta norma especial pretende que toda persona pueda ejercer su derecho a vivir en un ambiente sano, así como establecer el deber que tiene todo ciudadano de contribuir con hacer efectiva la gestión ambiental. Establece un marco regulatorio de protección al ambiente precisando sanciones ante su incumplimiento en post de garantizar la calidad de vida que todo peruano requiere. De ahí que su cumplimiento sea responsabilidad de todos.

1.3.3.3. Ley General de residuos sólidos Ley N° 27314

Esta normativa regula las actividades de gestión y manejo de los residuos sólidos, desde su nacimiento hasta su desecho definitivo. También comprende actividades de procesamiento y traslado de los residuos sólidos. Sin embargo, en diciembre del 2016, se derogó la normativa, entrando en vigencia la Ley de gestión Integral de residuos sólidos, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1278.

1.3.3.4. Ley de gestión integral de residuos sólidos, Decreto Legislativo N° 1278

Esta norma legal tiene como objetivo servir de prevención ante la contaminación ambiental, persiguiendo la reducción de residuos que hacen daño al ambiente en el que vivimos. Se promueve entonces la recuperación y la valorización material y energética de los residuos, todo en beneficio de salvaguardar el ambiente y sobre todo garantizar la salud de los ciudadanos.

El desecho final o descarte definitivo de un producto debe ser la última opción si de tratamiento de residuos sólidos se trata, el promover el cuidado por el suelo y evitar la promoción y construcción de los rellenos sanitarios debe ser un punto a considerar cuando se trata de promover una mejor gestión que implica la capacitación, la educación y sobre todo la generación de cultura ambiental a todos los peruanos. Si bien la investigación plantea una actuación a nivel municipal, se debe tener

presente que el tema de la contaminación ambiental y la prevención, así como las actuaciones orientadas a disminuir la contaminación es una tarea que involucra al país, pero que puede generarse en los municipios como prácticas exitosas para replicar a nivel nacional.

1.3.3.5. D.L. N° 1501, norma que modifica la Ley de gestión integral de residuos sólidos

Este dispositivo legal modifica en artículo 9 de la Ley de gestión integral de residuos sólidos con la finalidad de que se aproveche el material de descarte que se origina de las actividades productivas, extractivas, así como aquellas que deriven de servicios, considerando como material de descarte que los subproductos o mermas que puedan ser considerados como insumos para la misma u otra actividad, en cuyo caso podría ser recolectado y transferido para su aprovechamiento, sin la necesidad de contar con una empresa que se encargue de trabajar con residuos sólidos. Si el material de descarte se emplea en otra actividad puede ser dado de forma gratuita, por intercambio o en su defecto comercializado.

Esta norma constituye un gran avance en materia ambiental puesto que plantea el desarrollo de una economía circular, promoviendo el aprovechamiento de los recursos con los que se trabajan en diferentes sectores y que pueden ser aprovechados para ellos mismos o hasta para un fin social, teniendo en cuenta que las empresas también deberían promover la responsabilidad social empresarial.

1.3.3.6. Decreto Supremo N° 003-2020-Produce

Aprueba la “Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industria”, propuesta que tiene como finalidad promover el crecimiento económico, de tal manera que se pase de una economía lineal a una circular y permita el mejor trabajo de las industrias manufactureras así como aquellas industrias pesqueras. Esta propuesta permite dar un paso gigante ante el tratamiento de los residuos sólidos, debido a que la percepción cambia para tenerlo presente como una oportunidad económica, una oportunidad de mejora para la comunidad. Se pretende

entonces trabajar por minimizar los residuos y fomentar la reutilización, así como el reciclaje.

1.3.3.7. Norma Técnica Peruana 900.058.2019

Es necesario el compromiso de todos los ciudadanos para lograr la correcta segregación y almacenamiento de los residuos sólidos, utilizando la clasificación de colores conforme lo establece la norma técnica en comentario. Asimismo, la municipalidad debe garantizar con el mobiliario, protocolo y transporte adecuado el recojo, traslado y disposición final de los residuos.

Esta Norma Técnica Peruana, precisa que los residuos peligrosos son un riesgo elevado para la salud y el medio ambiente, por ello deben ser tratados de forma diferenciadas y almacenados, así como tratados de conformidad con las normas actuales.

Con la dación y efectividad de la norma en comentario se pretender lograr un reciclaje permanente y seguro de los residuos sólidos que se dispone, garantizando una calidad ambiental.

1.3.4. JURISPRUDENCIA

1.3.4.1. Exp. N° 2775-2015-PA/TC

Este proceso generado por la construcción de un relleno sanitario frente a un asentamiento humano ha precisado en su fundamento N° 9 que la protección del medio ambiente comprende el manejo, uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, por ello, es necesario tener presente que el derecho a vivir en un ambiente sano es un derecho fundamental que debe estar garantizado por la sociedad desarrollando propuestas que garanticen una calidad de vida óptima y considerando ideas que permitan descongestionar las habituales técnicas utilizadas respecto al tratamiento de los residuos sólidos, proponiendo nuevos planteamientos, fomentando la investigación y buscando nuevos actores que den luz verde a nuevas alternativas.

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿De qué manera los residuos sólidos podrían ser aprovechados como una oportunidad económica para reducir la contaminación ambiental en la Ciudad de Chiclayo?

1.5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO.

Esta investigación resulta ser muy importante tanto en el ámbito teórico como el práctico, por un lado su justificación teórica precisa los cimientos de construcción de teorías y principios que sustentan las variables de estudio, proponiendo posiciones de doctrinarios que han vertido sus ideas sobre el tema materia de estudio, de esta forma introduce conceptos y características que les servirán a los futuros investigadores que deseen continuar con la línea de investigación propuesta, por otro lado se cuenta con una justificación metodológica, que plantea un estudio propositivo, recogiendo información de los informantes relacionada a saber si es necesaria la regulación del tema ambiental orientada a una propuesta económica que posicione el tema ambiental dentro del ciclo del dinero, dándole la oportunidad tanto a las personas naturales como jurídicas de estar dentro del mismo. Finalmente, esta investigación desarrolla una justificación práctica que después del análisis respectivo de la problemática planteada, da como respuesta un planteamiento para desarrollar normativa que incorpore el tema de los residuos sólidos como una oportunidad económica que tenga como objetivo reducir la contaminación ambiental persistente en la ciudad de Chiclayo.

1.6. HIPÓTESIS

El adecuado tratamiento de los residuos sólidos genera una oportunidad económica para reducir la contaminación ambiental en la ciudad de Chiclayo

1.7.OBJETIVOS

1.7.1. Objetivo General

Determinar si los residuos sólidos podrían ser empleados como una oportunidad económica para reducir la contaminación ambiental en la Ciudad de Chiclayo

1.7.2. Objetivos Específicos

- a. Describir los fundamentos teóricos de los residuos sólidos como una oportunidad económica
- b. Caracterizar los beneficios tanto económicos como ambientales que se obtendrían al tratar los residuos sólidos en la ciudad de Chiclayo
- c. Evaluar la relación existente entre los residuos sólidos como oportunidad económica y la reducción de la contaminación ambiental en la Ciudad de Chiclayo
- d. Elaborar una propuesta legislativa para incorporar en la Ley de Gestión de residuos sólidos una subvención económica a proyectos que permitan el mejor tratamiento de residuos sólidos

II. MATERIAL Y METODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.2.1. Tipo de investigación

La investigación que se desarrollará es mixta, cuyo enfoque implica combinar los métodos cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio. Su finalidad es utilizar las fortalezas de ambas, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades. (Hernández et al. 2014)

Asimismo, la investigación es propositiva, culminando con un aporte teórico práctico, que concibe la idea del tratamiento de los residuos sólidos como una oportunidad económica y que a vez camina de la mano con el objetivo de reducir la contaminación ambiental existente en la ciudad de Chiclayo.

2.2.2. Diseño de investigación

Es no experimental, en tanto no se manipulan las variables. Se trata de una investigación en la que no se cambia de manera intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. (Hernández y Mendoza, 2018).

En base a lo expuesto, se pretende plantear una salida ante el problema de la contaminación ambiental, llevándolo a un contexto que, si bien tiene respaldo jurídico, es visto desde el aspecto financiero.

2.2. Población y muestra.

2.2.1. Población

Según Arias-Gómez y otros (2016) viene a ser un conjunto de aspectos que se someten a estudio, los mismos que deben ser accesibles y permitirán ser referente para ubicar la muestra, quien debe cumplir con ciertos criterios para que sirva de aporte en la investigación. Se pretende especificar los elementos que se van a considerar para seleccionar a los

participantes, precisando dentro del estudio la población la muestra y sus criterios de inclusión como de exclusión. (p.2)

En la presente investigación, la población estará constituida por Abogados especialistas en Derecho ambiental y docentes de la carrera de Derecho

2.2.2. Muestra

Muestrear viene a ser la acción de seleccionar un subconjunto de un conjunto mayor, universo o población de interés para recolectar los datos necesarios a fin de responder a un planteamiento de un problema de investigación. (Hernández, 2018, p.688)

2.2.2.1. Tipo de muestreo:

No probabilístico; debido a la dificultad de poder ubicar a quienes aportarán en la investigación debido a las labores que cumplen, lo que ha conllevado a acudir a aspectos puntuales para la selección de las personas que formarán parte de la muestra.

Se empleará el método de muestreo por conveniencia, el mismo que permite elegir directamente y de forma intencional a quienes forman parte de la población, es decir a quienes se tuvo mayor acceso. Se utilizará el método Bola de Nieve, según el cual, se elegirá a algunos individuos por su labor especializada, los cuales nos llevarán a otros, y estos a otros, y así, hasta lograr una muestra confiable.

La muestra determinada para esta Investigación se distribuirá de la siguiente manera:

- Abogados especializados en derecho ambiental
- Docentes:

Muestra	N°	Distribución Porcentual
Abogados especializados en derecho ambiental	20	40%
Docentes de la facultad de derecho	30	60%
Total	50	100%

Nota: Elaboración propia

2.3. Variables y Operacionalización

Las variables de estudio son dos, una independiente y otra dependiente, por la primera, el investigador mide, manipula o elige para determinar su relación con el fenómeno en observación, puede tener su sustento en el individuo o su contexto, por citar un ejemplo en el desarrollo de un taller, la metodología que se emplee para lograr la apertura del grupo viene a ser una variable independiente. (Buendía, Colás y Hernández, 2001)

Por su parte Nuñez (2007) precisa con relación a la variable dependiente que puede ser descrita dentro del vínculo que se genera con la otra. Son manipuladas por el investigador con la finalidad de generar ciertos efectos. - Sus valores dependerán de los que considere otra variable. (p.9)

2.3.1. Variables

Para este informe de investigación se ha considerado dos variables, una de tipo independiente y otra de tipo dependiente.

VI. Variable Independiente: Los residuos sólidos como oportunidad económica

Según Minchan et al (2018) los residuos son sustancias o productos en estado sólido o semisólido, que quien los produce debe disponerlos, con la finalidad de ser tratados mediante los procesos establecidos, según la norma vigente

VD. Variable Dependiente: Reducir la contaminación ambiental

Por su parte Sepulveda (1999) respecto a la contaminación indica que esta se genera por la presencia en el ambiente de “intrusos” que alteran las características del aire, del agua o el suelo. Estos agentes ubicados en lugares equivocados y en cantidades elevadas a las que la naturaleza le cuesta depurar, ocasionan cambios en el medio en el que se han introducido. Por ello, el trabajo por su reducción es una tarea que involucra tanto al estado como a la sociedad en general.

2.3.2. Operacionalización de variables

El investigador operacionaliza las variables, con la finalidad de comunicar las acciones que debe realizar; por tanto, descompone en forma deductiva los aspectos o indicadores que constituyen las variables. (Nuñez, 2007, p.9)

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	TÉCNICA E INSTRUMENTO
VI: Los residuos sólidos como oportunidad económica	Descripción	Conceptual	Escala de Liker: 1. Totalmente de acuerdo 2. De acuerdo 3. No Opina 4. En desacuerdo 5. Totalmente en desacuerdo	Técnica: Observación/ Encuesta Instrumento: Guía de Observación/ Cuestionario
		Principios		
		Teorías		
	Efecto	Social		
		Económico		
		Personal		
	Tratamiento	Residuos sólidos		
		Residuos peligrosos		
	VD: Reducir la contaminación ambiental	Legal		
Nacional				
Impacto		Personal		
		Social		

Nota: Elaboración propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

De acuerdo a lo señalado por Sánchez, Reyes, Mejía (2018) son medios e instrumentos para aplicar un método, que proporcionará un aporte para la ciencia. Asimismo, considera desde el método de la documentación, observación, encuestas, etc., siendo conocidas como técnicas de recolección de datos (p.120).

Observación.- Este procedimiento para recoger información requiere de la utilización de los sentidos con la finalidad de visualizar

el panorama que nos rodea, el escenario de estudio (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018, p.102). De esta forma, mediante esta técnica se analiza los datos tomados de la realidad.

La encuesta.- Esta técnica empleada en la investigación cuantitativa. Consiste en realizar un estudio a una muestra de sujetos que sea representativa de un conjunto más amplio empleando procedimientos estándares para la interrogación con el objetivo de alcanzar mediciones cuantitativas respecto a una gran cantidad de características objetivas y subjetivas de la población (Román, 2018).

Se ha considerado aplicar este instrumento con preguntas cerradas, siguiendo un esquema que permita contribuir a responder los objetivos planteados a la investigación, 12 preguntas aplicando la escala de Likert.

Fichaje. - Permitirá la sistematización bibliográfica, así como el desarrollar un orden lógico de las ideas y el recojo de los datos que servirán para desarrollar los conceptos, características, principios y teorías que sustenten las variables de estudio.

Análisis documental. – Permite seleccionar información de un conjunto de materiales textuales, siendo que, para unos es un tipo de investigación y para otros lo consideran como un instrumento. (Niño, 2011, p.66) Es muy común su utilización y permite que la información recopilada sea variada como libros, revistas, diarios.

Gabinete. - Comprende la tabulación de los datos, que se pueden presentar como análisis e interpretación. (Tapia, 2008, p.12).

2.4.2. Instrumentos

En la investigación científica, es necesario contar con bases mediante la recolección de documentos, independientemente del

tipo de investigación, en dicho sentido, para recoger datos es fundamental el empleo de diversos instrumentos (Robledo, 2010).

Guía de Observación.- Este instrumento se elabora considerando indicadores de interés que permitirán analizar el objeto de estudio, por ello comprende tener en cuenta un control detallando la fecha, el lugar la hora en la que se realiza dicho proceso.

Cuestionario. – Es el instrumento por el que se ejecuta la técnica de la encuesta. Comprende la redacción de un conjunto de preguntas que deberán responder a los objetivos de la investigación, de tal manera que se recoja la información proporcionada de quienes aportarán en la investigación y de esta forma reforzar la propuesta que se pretende desarrollar.

Según Sánchez et al (2018) esta técnica indirecta de recolección de datos, es un modelo teórico que se plantea como un interrogatorio, de donde se extraerá información sobre las variables de estudio. Es un instrumento de investigación utilizado para recoger los datos; puede aplicarse de forma presencial, o indirecta, mediante los medios digitales (Sánchez et al .2018). Atendiendo a la coyuntura actual que se vive por la pandemia, este instrumento se aplicará mediante los medios digitales, generando un enlace compartido con la muestra seleccionada.

Fichas Bibliográficas. - Este instrumento tiene como finalidad recoger información total del autor y de cada una de las fuentes que han sido debidamente consultadas para el desarrollo teórico de la tesis.

Según Robledo (2010) es un instrumento documental y de campo en el que se consigna los datos sobre una obra ya publicada, para poderla identificar y distinguir de otras o de sus diferentes ediciones.

Fichas textuales. – Se ejecuta mediante la elaboración de fichas, donde se registran los datos y resumen de la lectura. En ellas, se

seleccionará la información pertinente para el desarrollo de la investigación.

De tal manera que recoger esta información ha permitido que los investigadores empleen este instrumento teniendo como objetivo recolectar datos del estudio, los que son sencillos para su procesamiento, utilizando información concreta de distintos autores. (Baena, 2017, p.122).

Fichas Resumen: Constituye la forma abreviada de un texto, un artículo, un documento, un capítulo y hasta un libro, se precisa lo más relevante de un tema estudiado, de esta forma facilita la lectura y su análisis, permitiendo generar el vínculo y jerarquía entre los conceptos. (Orizaga, 2011).

2.5. Procedimientos de análisis de datos.

Estos han sido obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los que fueron analizados e incorporados a la tesis como información relevante que permitió contrastar la hipótesis con la realidad.

Forma de análisis de las informaciones

Los datos recogidos serán presentados como resúmenes, cuadros y gráficos, se formularán apreciaciones objetivas, mediante la elaboración de una discusión para contrastar los resultados obtenidos con los antecedentes citados.

Las conclusiones parciales que se obtengan servirán para contrastar la hipótesis. El resultado de la constatación de la hipótesis dará la base para plantear las conclusiones finales de la investigación, teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos.

2.6. Criterios éticos

Los principios que se consideraron en la investigación son:

- **Integridad.-** Considera el aspecto fisiológico, psicológico, social, ecológico, axiológico y espiritual. Este principio se vincula con el concepto de integridad. El individuo está concebido como un ser total e integral que se encuentra integrado por su yo y sus circunstancias. (Osorio, 2000, p.2)
- **Dignidad Humana:** Se aplica al hombre con la finalidad de indicar que es persona y no sólo un individuo. Ser persona no es una propiedad añadida al modo de ser humano, sino la realidad misma del ser humano (Asparisi, 2013, p.8) Por este criterio se pretende tener en cuenta la calidad humana de las personas que colaboran en la investigación, los informantes.
- **Consentimiento informado:** prescribe a quien realiza la investigación que informe de manera adecuada a los informantes respecto de su participación en el estudio, de tal manera que ellos sean quienes decidan su participación y aportes, confirmando de manera voluntaria su deseo de participar en una investigación. (Sánchez et al. 2018). El consentimiento informado debería ser un instrumento que se anexe a la investigación con la finalidad de saber que las personas estuvieron de acuerdo con sus aportes, más aún si la investigación implica evidencias tales como las entrevistas.
- **Respeto a las personas: Según Acevedo (202) también conocido como principio de autonomía, se sustenta en que todo ser humano merece ser tratado con respeto estableciendo su propia norma.**
- **Beneficencia: Busca obtener mayores beneficios y minimizar los daños, por tanto, los participantes en un estudio deben conocer los riesgos y los beneficios que lograrán con su participación en los ensayos clínicos; se deberá alcanzar que los riesgos sean**

mínimos asociados a los máximos beneficios que se conseguirán. (Acevedo, 2002).

- **Justicia:** Con este principio se verifica el riesgo mínimo, este se contrasta con el beneficio que se conseguirá y el aspecto moral del placebo. Se evaluarán los sistemas que permitirán la elección equitativa de los sujetos, en especial la protección de los grupos más vulnerables y la compensación que tendrán los daños que se puedan generar. (Acevedo, 2002, p.1)

2.7. Criterios de Rigor Científico:

Se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Confiabilidad:** Según Mejía (2005) por este criterio se otorga certeza y confianza al estudio, la misma que se encuentra sustentada en el marco teórico o en los medios de prueba de la investigación. Cuando se hace referencia a la confiabilidad de un individuo, se le está respaldando garantizando en su respuesta, en su accionar; en la investigación sería que realizará un trabajo honesto que contribuirá a la ciencia. De esta forma si lo llevamos a los instrumentos, culminada la investigación tendremos la seguridad de que los resultados han sido obtenidos de manera confiable y que no han sido manipulados de manera antojadiza por el investigador
- **Muestreo:** Se consideró la muestra de la investigación además del empleo de fuentes de información que permitieron llegar a determinar la población para aplicar a dicho problema planteado en función a un porcentaje.
- **Relevancia:** Se enfoca en la pertinencia, de tal forma que si bien se acopiará bastante información, solo se deberá utilizar aquella que conlleve a sustentar la hipótesis
- **Generalización:** Es la fundamentación lógica del razonamiento humano en función a la validez deductiva; aquí se considera los resultados de la investigación.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados de Tablas y figuras

Tabla 1

Conoce si el tratamiento de residuos sólidos se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico peruano

ÍTEMS	Nº	%
Totalmente en desacuerdo	6	12%
En desacuerdo	6	12%
No opina	6	12%
De acuerdo	25	50%
Totalmente de acuerdo	7	14%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho

Figura 1

Conoce si el tratamiento de residuos sólidos se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico peruano

Nota: El 50% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra de acuerdo en conocer que el tratamiento de los residuos sólidos se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico peruano, mientras que un 14% se encuentra totalmente de acuerdo.

Tabla 2

Considera que el ordenamiento jurídico peruano protege adecuadamente el tratamiento de residuos sólidos en el país

ÍTEMS	Nº	%
Totalmente en desacuerdo	15	30%
En desacuerdo	23	46%
No opina	3	6%
De acuerdo	9	18%
Totalmente de acuerdo	0	0%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho

Figura 2

Considera que el ordenamiento jurídico peruano protege adecuadamente el tratamiento de residuos sólidos en el país

Nota: El 46% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra en desacuerdo en que el ordenamiento jurídico peruano protege adecuadamente el tratamiento de residuos sólidos en el país, mientras que el 30% está totalmente en desacuerdo.

Tabla 3

Considera un tema de interés nacional el trabajar por reducir la contaminación ambiental

ÍTEMS	Nº	%
Totalmente en desacuerdo	3	6%
En desacuerdo	2	4%
No opina	0	0%
De acuerdo	17	34%
Totalmente de acuerdo	28	56%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho

Figura 3

Considera un tema de interés nacional el trabajar por reducir la contaminación ambiental

Nota: El 56% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentran totalmente de acuerdo en considerar un tema de interés nacional el trabajar por reducir la contaminación ambiental, mientras que un 34% se encuentra de acuerdo.

Figura 4

Cree que la municipalidad de Chiclayo realiza un trabajo eficiente respecto de la contaminación ambiental

ÍTEMS	N°	%
Totalmente en desacuerdo	14	28%
En desacuerdo	21	42%
No opina	10	20%
De acuerdo	4	8%
Totalmente de acuerdo	1	2%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho

Nota: El 42% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra en desacuerdo en que la Municipalidad de Chiclayo realiza un trabajo eficiente respecto de la contaminación ambiental, mientras que el 28% refirió estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 5

Cree que la solución para reducir la contaminación ambiental está en la creación de más rellenos sanitarios

ÍTEMS	N°	%
Totalmente en desacuerdo	10	20%
En desacuerdo	26	52%
No opina	3	6%
De acuerdo	7	14%
Totalmente de acuerdo	4	8%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho

Figura 5

Cree que la solución para reducir la contaminación ambiental está en la creación de más rellenos sanitarios

Nota: El 52% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra en desacuerdo en que la solución para reducir la contaminación ambiental está en la creación de más rellenos sanitarios, mientras que el 20% de los encuestados manifestó estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 6

Considera que los residuos sólidos pueden ser aprovechados como una oportunidad económica para las personas naturales y jurídicas

ÍTEMS	Nº	%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	1	2%
No opina	0	0%
De acuerdo	25	50%
Totalmente de acuerdo	24	48%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho.

Figura 6

Considera que los residuos sólidos pueden ser aprovechados como una oportunidad económica para las personas naturales y jurídicas

Nota: El 50% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentran de acuerdo en que los residuos sólidos pueden ser aprovechados como una oportunidad económica para las personas naturales y jurídicas, mientras que un 48% se encuentra totalmente de acuerdo.

Tabla 7

Considera usted que el tratamiento adecuado de los residuos sólidos podría generar beneficios tanto económicos como ambientales

Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
No opina	0	0%
De acuerdo	22	44%
Totalmente de acuerdo	28	56%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho

Nota: El 56% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra totalmente de acuerdo en que el tratamiento adecuado de los residuos sólidos podría generar beneficios tanto económicos como ambientales, mientras que un 44% de los encuestados manifestó estar de acuerdo

Tabla 8

Considera viable incorporar dentro de la ley de residuos sólidos una subvención económica para proponer proyectos que permitan mejorar el tratamiento de residuos sólidos

ÍTEMS	N°	%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
No opina	2	4%
De acuerdo	25	50%
Totalmente de acuerdo	23	46%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho

Figura 8

Considera viable incorporar dentro de la ley de residuos sólidos una subvención económica para proponer proyectos que permitan mejorar el tratamiento de residuos sólidos

Nota: El 50% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra de acuerdo en que resulta viable incorporar dentro de la Ley de residuos sólidos una subvención económica para proponer proyectos que permitan mejorar el tratamiento de residuos sólidos, mientras que un 46% se encuentra totalmente de acuerdo.

Tabla 9

Considera que a nivel municipal se podría implementar proyectos con la finalidad de generar recursos económicos para quienes los ejecutan y beneficios ambientales para la comunidad

ÍTEMS	N°	%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
No opina	0	0%
De acuerdo	26	52%
Totalmente de acuerdo	24	48%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho

Tabla 9

Considera que a nivel municipal se podría implementar proyectos con la finalidad de generar recursos económicos para quienes los ejecutan y beneficios ambientales para la comunidad

Nota: El 52% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentran de acuerdo en que a nivel municipal se podría implementar proyectos con la finalidad de generar recursos económicos para quienes los ejecutan y beneficios ambientales para la comunidad, mientras que el 48% de los encuestados manifestó estar totalmente en desacuerdo.

Tabla 10

Considera viable el tratamiento de los residuos sólidos para lograr la reducción de la contaminación ambiental

ÍTEMS	N°	%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
No opina	1	2%
De acuerdo	24	48%
Totalmente de acuerdo	25	50%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho.

Figura 10

Considera viable el tratamiento de los residuos sólidos para lograr la reducción de la contaminación ambiental

Nota: El 50% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra totalmente de acuerdo en que es viable el tratamiento de los residuos sólidos para lograr la reducción de la contaminación ambiental, mientras que un 48% indica que está de acuerdo.

Tabla 11

Considera que la actual norma que regula los residuos sólidos está siendo efectiva en la ciudad de Chiclayo

ÍTEMS	N°	%
Totalmente en desacuerdo	9	18%
En desacuerdo	21	42%
No opina	13	26%
De acuerdo	5	10%
Totalmente de acuerdo	2	4%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho

Figura 11

Considera que la actual norma que regula los residuos sólidos está siendo efectiva en la ciudad de Chiclayo

Nota: El 42% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra en desacuerdo en que la actual norma que regula los residuos sólidos está siendo efectiva en la ciudad de Chiclayo, mientras que el 26% no opina.

Tabla 12

Considera usted que es necesaria la intervención municipal y sociedad civil para lograr la reducción de los residuos sólidos

ÍTEMS	Nº	%
Totalmente en desacuerdo	1	2%
En desacuerdo	0	0%
No opina	0	0%
De acuerdo	22	44%
Totalmente de acuerdo	27	54%
TOTAL	50	100%

Nota: Encuesta aplicada a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho

Figura 12

Considera usted que es necesaria la intervención municipal y sociedad civil para lograr la reducción de los residuos sólidos

Nota: El 54% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra totalmente de acuerdo en que es necesaria la intervención municipal y sociedad civil para lograr la reducción de los residuos sólidos, mientras que el 44% de los encuestados manifestó estar totalmente en desacuerdo.

3.2. Discusión de resultados

De la aplicación de las encuestas a los abogados especializados en derecho ambiental y los docentes de derecho, se puede indicar que:

En cuanto a si el ordenamiento jurídico peruano protege adecuadamente el tratamiento de residuos sólidos en el país, tal como se puede visualizar en la recolección de información a través de una encuesta realizada de manera directa a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho, en la Tabla 2 se pudo apreciar que el 46% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentra en desacuerdo en que el ordenamiento jurídico peruano protege adecuadamente el tratamiento de residuos sólidos en el país. Este resultado concuerda con lo manifestado por Llontop (2019) quien en la investigación Propuesta de instalación de planta de tratamiento de residuos sólidos por el

D.L. N°1278 que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos, frente a la contaminación ambiental en Chiclayo, se concluyó que no se cuenta con planes, programas y proyectos para el corto, mediano y largo plazo con relación a la gestión del manejo de residuos sólidos en la totalidad de municipios distritales. Esto coincide con lo señalado por De La Rosa (2019) quien en la investigación Propuesta para mitigar la contaminación ambiental de los desechos sólidos del café orgánico en la cooperativa agraria Juan Marco "EL PALTO" - JUMARP, Lonya Grande, 2015-2016, llegó a la conclusión que la Cooperativa no cuentan con un adecuado proceso de mitigación de la contaminación medio ambiental.

En cuanto a si los residuos sólidos pueden ser aprovechados como una oportunidad económica para las personas naturales y jurídicas, tal como se puede visualizar en la recolección de información a través de una encuesta realizada de manera directa a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho, en la Tabla 6 se pudo apreciar que el 50% de los encuestados se mostraron de acuerdo en que los residuos sólidos pueden ser aprovechados como una oportunidad económica para las personas naturales y jurídicas. Esto se puede lograr teniendo en cuenta el aporte de Tenorio (2016) quien en la investigación Valorización económica de los residuos sólidos inorgánicos domiciliarios en la parroquia Shushufindi central, concluyó que la mayor cantidad de residuos que se generan en la parroquia son orgánicos con un total de 16.707,40 kg/día que representa el 65,80 % del total de residuos que se generan, el 34,20% corresponden a residuos inorgánicos. Lo que permite inferir que dada la cantidad de residuos que se obtienen, estos pueden ser aprovechados como una oportunidad económica. Esto concuerda con lo señalado por Aguilera (2016) quien en la investigación Gestión de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de Madre de Dios Boca Colorado, provincia de Manu, de la región Madre de Dios, año 2016, se concluyó que un 55% de los habitantes generan en mayor medida en sus domicilios residuos sólidos de origen orgánico, así mismo se tiene un 45% de residuos sólidos inorgánicos.

En cuanto a si se considera que el tratamiento adecuado de los residuos sólidos podría generar beneficios tanto económicos como ambientales, tal como se puede visualizar en la recolección de información a

través de una encuesta realizada de manera directa a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho, en la Tabla 7 se pudo apreciar que el 56% de los encuestados se mostraron totalmente de acuerdo en que el tratamiento adecuado de los residuos sólidos podría generar beneficios tanto económicos como ambientales, mientras que el 44% se encuentra de acuerdo, es decir, gran porcentaje de los encuestados considera que el tratamiento de los residuos sólidos traería grandes beneficios. Esto guarda relación con Villamarin (2015), quien en la investigación “Análisis de la valoración energética de residuos sólidos urbanos del distrito metropolitano de Quito” concluyó que el aprovechamiento energético de los residuos sólidos, da la posibilidad de realizar una mejor gestión técnica de estos, produciendo energía, que a su vez conlleva a reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Esto se condice con lo señalado por Piñeros (2018) quien en su investigación Proyecto de factibilidad económica para la fabricación de bloques con agregados de plástico reciclado, aplicados en la construcción de vivienda, concluyó que se logró encontrar resultados concretos que involucran alternativas de innovación y tecnología, desarrollando un nuevo material con el uso de material de desecho en la fabricación de un elemento constructivo. De esta forma se aprovecharían los residuos sólidos.

En cuanto a si se considera a nivel municipal se podría implementar proyectos con la finalidad de generar recursos económicos para quienes los ejecutan y beneficios ambientales para la comunidad, tal como se puede visualizar en la recolección de información a través de una encuesta realizada de manera directa a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho, en la Tabla 9 se pudo apreciar que el 52% de los abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho se encuentran de acuerdo en que a nivel municipal se podría implementar proyectos con la finalidad de generar recursos económicos para quienes los ejecutan y beneficios ambientales para la comunidad. Esto concuerda con lo señalado por Torres (2018) quien en la investigación Aprovechamiento de los residuos orgánicos y la implementación de bio - huertos domiciliarios en el Asentamiento humano Millpo Ccachuana del distrito de ascensión – Huancavelica, llegó a la conclusión que los moradores aprovechan significativamente la implementación

de Bio – huertos domiciliarios para cultivar hortalizas, hierbas aromáticas y entre otros, mediante el compost. Lo manifestado concuerda con lo señalado por Melgarejo (2018) quien en la investigación denominada Mejora de ingresos económicos municipales y calidad de vida por caracterización de residuos sólidos en el distrito, Villa El Salvador, concluyó que hay muchos usos que se les puede dar a los residuos tanto domiciliarios como no, de ahí que se planteen los formular proyectos que involucren el tratamiento de residuos sólidos en beneficio del medio ambiente

En cuanto a si se considera viable el tratamiento de los residuos sólidos para lograr la reducción de la contaminación ambiental, tal como se puede visualizar en la recolección de información a través de una encuesta realizada de manera directa a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho, en la Tabla 10 se pudo apreciar que el 50% de los encuestados se mostraron totalmente de acuerdo en que es viable el tratamiento de los residuos sólidos para lograr la reducción de la contaminación ambiental, mientras que un 48% indica que está de acuerdo. Esto concuerda con lo señalado por Castiblanco y Rodríguez (2017) quien en la investigación Análisis del manejo de los residuos sólidos orgánicos y reciclables, generados en la galería de mercado Leopold Rhoter del Municipio de Girardot – Cundinamarca, se concluyó que la galería de mercado como equipamiento de abastecimiento está sufriendo un colapso en el tema de saneamiento básico, puesto que el manejo inadecuado de los residuos sólidos perjudica la infraestructura, generando una contaminación paisajística y volviéndose en foco de enfermedades por la presencia de vectores que terminan contaminando los productos que allí se venden. En tal sentido, si se tratara de manera adecuada los residuos sólidos, se reduciría la contaminación ambiental. Lo manifestado concuerda con Rogel (2020) quien en la investigación Generación y manejo de residuos sólidos de la parroquia urbana Catamayo: diagnóstico de las fases del manejo y alternativas, se concluyó que la mencionada parroquia se enfrenta a problemas producto del manejo de los residuos, no existe un proyecto de separación de residuos, no se realiza el barrido en los sectores más alejados, sea por falta de personal o por que las vías no permiten el barrido. De ahí que si existiera un proyecto enfocado a

mejorar el tratamiento de los residuos sólidos se podría lograr un cambio en cuanto a la reducción de la contaminación ambiental.

En cuanto a si es necesaria la intervención municipal y sociedad civil para lograr la reducción de los residuos sólidos, tal como se puede visualizar en la recolección de información a través de una encuesta realizada de manera directa a abogados especializados en derecho ambiental y docentes de derecho, en la Tabla 12 se pudo apreciar que el 54% de los encuestados se mostraron totalmente de acuerdo en que es necesaria la intervención municipal y sociedad civil para lograr la reducción de los residuos sólidos, mientras que el 44% de los encuestados manifestó estar totalmente en desacuerdo. Esto concuerda con lo señalado por Zarpan y Caro (2018) quien en la investigación Gestión de residuos sólidos para disminuir la contaminación ambiental en la Institución Educativa N° 10641 Munana - Cajamarca, 2018 se concluyó que la población principalmente agrícola del caserío Munana, muestra pasividad respecto a la problemática de la contaminación, utilizan un solo contenedor para el arrojado de los residuos, se barren las calles, pero los residuos sólidos de los hogares los dejan en los exteriores. Por ello es necesario una toma de conciencia y la intervención municipal, caso contrario el problema de la contaminación ambiental seguirá siendo permanente en dicha ciudad. Así, este resultado se condice con lo señalado por Huamaní (2017) quien en la investigación denominada Análisis socioeconómico y ambiental del reaprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos en la ciudad de Juliaca, concluyó que en la ciudad de Juliaca, el problema de la gestión de residuos sólidos es crítico por la ingobernabilidad, y enfrentamiento entre las instituciones del Estado y la población, por parte los ciudadanos quienes no pagan los arbitrios de limpieza, no entendiendo la necesidad de la recaudación para lograr una mejor propuesta en el tratamiento de los residuos sólidos.

3.3. Aporte práctico

Elaborar una propuesta legislativa para incorporar en la Ley de Gestión de residuos sólidos una subvención económica a proyectos que permitan el mejor tratamiento de residuos sólidos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

SUMILLA: LEY QUE INCORPORA EN LA LEY DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A PROYECTOS QUE PERMITAN EL MEJOR TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Gladys Moya, Bachiller en Derecho por la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Señor de Sipán, en virtud del artículo N° 107 de la Constitución Política del Perú que corresponde al derecho de la Iniciativa Legislativa, y conforme a lo establecido por los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente propuesta legislativa.

LEY QUE INCORPORA EN LA LEY DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS UNA SUBVENCIÓN ECONÓMICA A PROYECTOS QUE PERMITAN EL MEJOR TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

MARCO JURÍDICO

Artículo 1º.- Objeto de la norma

El presente Proyecto de Ley tiene como objeto establecer un canal para realizar propuestas económicas sostenibles que permitan un mejor tratamiento de residuos sólidos

Artículo 2º.- Ámbito de aplicación

La presente ley es aplicable para todos los ciudadanos peruanos domiciliados en el país que cumplan con ciertos requisitos para que sus proyectos sean seleccionados durante un período de 2 años

Artículo 3º.- De los residuos sólidos

Constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico. Proviene de la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo.

Artículo 4º.- De la subvención económica

Aportación económica a un grupo de personas otorgada por el estado, sin que exista un compromiso de reembolso. Dicho aporte tiene como finalidad ayudar a llevar a cabo una actividad cuyo fin es ambiental y económico.

Artículo 5º.- De la incorporación de la subvención económica

Incorporar el literal o) en el artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos, precisando como otra de las competencias de la Municipalidad provincial: Suscribir convenios con universidades de la región para que sus estudiantes presenten proyectos de inversión económica ambiental con la finalidad de darle un tratamiento más adecuado a los residuos sólidos de su localidad.

Artículo 6º.- Del financiamiento

Incorporar el segundo párrafo en la segunda disposición final complementaria del Decreto Legislativo N° 1501 que modifica el decreto legislativo N° 1278 que aprueba la Ley de gestión integral de residuos sólidos precisando que para hacer efectivo lo dispuesto en el numeral anterior se contará con una partida presupuestal que considerará el Ministerio del Ambiente, con la finalidad de que se oferte la propuesta económica, se entregue el presupuesto y se pueda hacer la rendición correspondiente una vez desarrollado el proyecto.

Artículo 7º.- De los requisitos para postular a la subvención

- a) Pertenecer a una universidad de la región con la que se haya suscrito convenio
- b) Presentar un proyecto ambiental que contemple el tratamiento de residuos sólidos
- c) Los integrantes del equipo podrán ser de 3 a 5 estudiantes. No se considera carrera específica, ni ciclo de estudios, solo que los postulantes sean mayores de edad

Artículo 8º.- De la selección del proyecto

La convocatoria será lanzada en julio del 2022. Los participantes podrán hacer sus proyectos y postular a la convocatoria hasta setiembre del mismo año. El proyecto será presentado a la municipalidad de acuerdo al esquema que se socialice previamente con las universidades con las que se firmó los convenios. Las municipalidades publicarán el procedimiento de selección, así como el comité encargado de actuar como jurado, debiendo ser mínimo 3 y máximo 5 integrantes, de los cuales 2 de ellos, deberán acreditar conocimiento en materia ambiental.

El proyecto presentado deberá ser innovador, creativo y viable en su ejecución que permita integrar tanto personas naturales como jurídicas para su desarrollo. El contenido del mismo deberá estar orientado al tratamiento de los residuos sólidos como una oportunidad económica para el desarrollo de la comunidad. Las alternativas no deberán considerar la creación de rellenos sanitarios.

Artículo 9º.- De la fiscalización

El Ministerio del Ambiente será el ente encargado de fiscalizar, supervisar y sancionar a las municipalidades que no ejecuten adecuadamente la presente norma.

Este ministerio será el encargado de destinar la partida presupuestal correspondiente cuando la Municipalidad eleve el proyecto ganador para ratificación por el Ministerio, en cuyo defecto realizará al desembolso al municipio.

Ejecutado el Proyecto, el Ministerio realizará la evaluación respectiva para poder solicitar la ampliación de la presente norma y replicar las experiencias exitosas.

Artículo 10º.- De la actuación de la Municipalidad

Se deberá acreditar la convocatoria, la publicación de las bases y la recepción de los proyectos. Se llevará a cabo la selección correspondiente y finalmente publicará los resultados del ganador.

Realizará el informe correspondiente al Ministerio del Ambiente para que estos a su vez pueda otorgar el presupuesto para la ejecución del proyecto.

Será responsabilidad de la Municipalidad el monitoreo y ejecución del proyecto dentro de los plazos que hubieran establecido. Así también será responsable de socializar el proyecto para su ejecución a cabalidad

Artículo 11º.- De las sanciones

Incurre en responsabilidad civil o penal de ser el caso los funcionarios municipales que hubieran utilizado el dinero presupuestado para el proyecto para fines distintos o que hubieran convenido con los postulantes para distorsionar los fondos ambientales.

Incurre en responsabilidad civil o penal los ganadores del concurso que no utilizaran el presupuesto asignado para el proyecto para su ejecución. La universidad donde estudien los concursantes ganadores será retirada de la lista de universidades con las que se mantiene los convenios.

Artículo 12º.- Promoción de proyectos libres.

Los proyectos de quienes cumplan con los requisitos arriba descritos podrán ser aceptados para ejecución por parte de la Municipalidad o para solicitar apoyo económico externo y; de esta forma la empresa privada se sume a mejorar el tratamiento de los residuos sólidos. Esta iniciativa no se aparta de las funciones municipales descritas en la ley de gestión integral de residuos sólidos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente Proyecto de Ley resulta totalmente necesario, innovador y creativo, considerando que involucra a uno de los actores de la sociedad civil de manera directa e involucra de manera indirecta a la comunidad en general, teniendo en cuenta que todos pueden formar parte de la iniciativa. El tema de la contaminación ambiental es un problema latente, se ha avanzado en materia normativa, pero los esfuerzos siguen siendo pocos a comparación de todo lo que se debe reparar, en tal sentido, el recoger otros puntos de vista, nuevas experiencias y fomentar la investigación de los universitarios para que planteen nuevas formas que tratar los residuos sólidos de tal forma que garanticen una reducción de la contaminación ambiental así como un aporte económico que conlleve a la generación de empleos y de dinero, producto del tratamiento de residuos sólidos, podría marcar la diferencia y colocarlos en un lugar distinto al que nos encontramos en materia ambiental. Además, el hecho de trabajar a nivel nacional, puntualizando experiencias de diferentes municipalidades también genera un desarrollo equitativo teniendo en cuenta que somos distintos en cuestión cultural, económica, política y social, en tal sentido, darle la oportunidad a todos los universitarios del país para que generen ideas creativas, innovadoras, efectivas y revolucionarias hará la nota al país, marcará un hito que permitirá evaluar un antes y después de esta propuesta legislativa.

Se debe considerar la importancia que tiene el desarrollo en materia ambiental, por cuanto garantiza el derecho a vivir en un ambiente sano, un derecho constitucional que se ha visto afectado por normativa que tiene consecuencia lógica pero no efectividad, por ello, se debe puntualizar quienes son los sujetos intervinientes en el proceso y abrazarlos con capacitaciones que no solo calen en cuanto a sus formas de pensar sino en cuanto a sus formas de actuar, observando de los desecho, de la basura mal organizada, una oportunidad de crecimiento, de negocio, e incluso de insumos o de productos para reducir la contaminación ambiental, sin llegar a enterrar los residuos como se viene haciendo ni tampoco buscando donde hacer más rellenos sanitarios, porque esa es una salida a corto plazo, pero a largo plazo, se contamina el suelo, un

suelo donde vivimos y de donde pueden salir más oportunidades de crecimiento.

En dicho contexto, ante el tratamiento actual que se le da a los residuos sólidos, se requiere de nuevas propuestas que permitan ejecutar un mejor aprovechamiento de los residuos, se optimicen de mejor forma, otorgándole una oportunidad económica a quienes participen del proceso.

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO

a) Beneficios

El presente Proyecto de Ley involucra un impacto costo-beneficio pues se debe destacar que resulta fundamental su implementación en el Estado Peruano, debido a que si se lograría su aprobación se alcanzarían los siguientes beneficios:

Primero, generación de investigaciones a nivel universidad, teniendo en cuenta que la misión de las universidades es fomentar la investigación

Segundo, promover el cuidado del ambiente, dando a conocer iniciativas legislativas que demuestren la preocupación por el tema ambiental

Tercero, aprovechar los residuos sólidos para darle un tratamiento que permita la generación de ingresos y nuevas oportunidades de empleo

Cuarto, reducir la contaminación ambiental por residuos sólidos

b) Costo

La presente normativa tiene un costo, sin embargo, el beneficio que se obtiene es mucho mayor que el mismo, de tal manera, que si bien en virtud del artículo 79º de la Carta Magna del Perú, se establece que los congresistas no tienen iniciativa para crear o elevar gastos públicos, ello no los exonera de las facultades que si tienen para establecer determinados lineamientos que identifiquen para la distribución del presupuesto que aprueba la Ley de Presupuesto.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. – Reglamento

El presente Ley será reglamentada, en un plazo no mayor de 60 días calendarios.

SEGUNDO. – Vigencia

La presente Ley tendrá vigencia desde enero del 2022 hasta diciembre del 2023.

Comuníquese al Señor Presidente de la República para su promulgación.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

1. Se ha logrado determinar mediante el desarrollo de los fundamentos teóricos, así como mediante la aplicación de la encuesta, que los residuos sólidos podrían ser considerados como una oportunidad económica, de esta forma se logra disminuir los indicadores que reportan contaminación ambiental.
2. Mediante el desarrollo de la postura de los doctrinarios respecto al tema de la contaminación ambiental, así como el tratamiento de los residuos sólidos, se ha logrado determinar que los mismos pueden ser tratados de forma diferente a la que se viene dando de tal forma que se puedan considerar como una oportunidad económica. Se debe descartar los rellenos sanitarios, teniendo en cuenta el daño que se le ocasiona a la tierra y solo ser utilizados de manera excepcional
3. Se ha descrito de manera detallada las características de los beneficios tanto económicos como ambientales que se obtendrían al tratar los residuos sólidos en la Ciudad de Chiclayo, teniendo en cuenta que se han consignado investigaciones que así lo reportan, así como se ha podido inferir los hechos de la problemática consignada tanto a nivel internacional, nacional y local.
4. Mediante la aplicación de la encuesta y con el análisis descrito en la discusión de los resultados se ha logrado evaluar que existe una relación positiva entre el tratamiento de los residuos sólidos y una oportunidad económica, la misma que permitiría la reducción de la contaminación ambiental existente en la Ciudad de Chiclayo teniendo un impacto económico y ambiental.
5. Se ha diseñado un aporte práctico consistente en una propuesta para incorporar en la ley de gestión integral de residuos sólidos una posibilidad

para que las municipalidades suscribiendo convenios con las universidades puedan promover proyectos efectivos y sostenibles respecto a cómo reducir la contaminación ambiental a partir del tratamiento de los residuos sólidos vinculándolos con la participación de las personas naturales y jurídicas otorgándoles una posibilidad para generar beneficios económicos

4.2.Recomendaciones

1. Resulta necesario supervisar la efectividad del Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos, la misma que es una norma que tiene como finalidad reducir la contaminación ambiental con el aprovechamiento de los residuos sólidos
2. Conocer las distintas formas de tratamiento de los residuos sólidos existentes para que a partir de ellas se analice que es lo que más le conviene a las municipalidades para el tratamiento de los residuos sólidos de sus comunidades
3. A partir de la caracterización del tratamiento de los residuos sólidos y evaluar los beneficios, se debe trabajar de la mano tanto municipio como comunidad para lograr una reorganización en cuanto al tratamiento de los residuos sólidos de los hogares, con la finalidad de fomentar la clasificación de los residuos orgánicos e inorgánicos, de tal forma que permitan un mejor aprovechamiento de los mismos
4. Si bien con el decreto legislativo N° 1501 que modifica la norma de gestión integral de residuos sólidos implica un avance en materia ambiental, en cuanto a la propuesta hecha, sería muy beneficiosa su aplicación para toda la comunidad por ello, se considera la necesidad de su socialización.

REFERENCIAS

- Aguilera, D. (2016). Gestión de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de madre de dios boca colorado, provincia de manu, de la región madre de dios, año 2016. Universidad Tecnológica de los Andes. <http://repositorio.utea.edu.pe/bitstream/handle/utea/98/Tesis-%20Gestion%20de%20residuos%20s%C3%B3lidos%20domiciliarios%20en%20el%20distrito%20de%20Madre%20de%20Dios.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Acevedo, I. (2002). Aspectos éticos en la investigación Científico. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532002000100003
- Aparisi, A. (2013) El principio de la dignidad humana como fundamento de un bioderecho global. <https://www.redalyc.org/pdf/875/87528682006.pdf>
- Aquino, P. (2017) Calidad de agua en el Perú: Retos y aportes para un gestión sostenible en aguas residuales. https://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/176_aguasresiduales.pdf
- Amable, I. et all (2017) Contaminación ambiental por ruido. Revista Scielo. <http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v39n3/rme240317.pdf>
- Abultaif, A (2014) Los residuos no son basura Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/los-residuos-no-son-basura/>
- Arias-Gómez J, Villasís-Keever M, Miranda-Novales M. (2016) El protocolo de investigación III: la población de estudio. Rev Alerg Méx. 2016 abr-jun;63(2):201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>

Baena, G. (2017). Metodología de la investigación (3a. ed.). México, D.F, México: Grupo Editorial Patria.

<https://elibro.net/es/lc/bibsipan/titulos/40513>

Bustos, C. (2009) La problemática de los desechos sólidos. Economía. Universidad de los Andes.

<https://www.redalyc.org/pdf/1956/195614958006.pdf>

Buendía, L; Cola, P y Hernández, F (2001) Métodos de investigación en Psicopedagogía.

https://www.ugr.es/~ugr_unt/Material%20M%F3dulo%201/variables.pdf

Cada español genera 443 kilos de basura al año. (2021, junio 5) El Herald.

<https://www.heraldo.es/branded/basura-per-capita-un-indice-revelador/?autoref=true>

Castiblanco, J. y Rodríguez, E. (2017). Análisis del manejo de los residuos sólidos orgánicos y reciclables, generados en la galería de mercado leopold rhoter del municipio de girardot – cundinamarca. Universidad Piloto de Colombia.

http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/5781/TR_ABAJO%20FINAL%20ANALISIS%20DEL%20MANEJO%20DE%20LOS%20RESIDUOS%20SOLIDOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chamberg, S. (2021, setiembre 8) Presentan nueva denuncia contra alcalde y funcionarios por contaminación ambiental. Correo,

<https://diariocorreo.pe/edicion/lambayeque/lambayeque-denuncia-contaminacion-ambiental-noticia/>

De La Rosa, J. (2019). Propuesta para mitigar la contaminación ambiental de los desechos sólidos del café orgánico en la cooperativa agraria juan

marco “el palto” - Jumarp, Lonya Grande, 2015-2016. Universidad San Martín de Porres.

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5235/dela_rosa_zja.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De la cuesta, M. (2020) La economía circular: una opción diferente. Economistas sin fronteras. <https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2020/03/Dossieres-EsF-37-La-Econom%C3%ADa-Circular.pdf>

Díaz, F. y Romero, M. (2016). Estrategias para mejorar la gestión de residuos sólidos hospitalarios. servicio de emergencia. hospital regional docente las mercedes. Chiclayo 2015. Universidad Señor de Sipán. https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/3085/Romero_Sipion_Maria_Isabel.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Economía circular: conoce en qué consiste y sus beneficios para el Perú. (2020, octubre 26) Andina. <https://www.andina.pe/agencia/noticia-economia-circular-conoce-que-consiste-y-sus-beneficios-para-peru-770953.aspx> Eliminan 4,687 metros cúbicos de residuos sólidos de las calles de Chiclayo. (2021, febrero 5) Andina <https://andina.pe/agencia/noticia-eliminacion-4687-metros-cubicos-residuos-solidos-las-calles-chiclayo-832643.aspx>

Graziani, P. (2018) Economía circular e innovación tecnológica en residuos sólidos: Oportunidades en América Latina. <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/az4041.pdf>

Galvis, J. (2016) Residuos sólidos: problema, conceptos básicos y algunas estrategias de solución. Revista Gestión y Región N° 22.

<https://revistas.ucp.edu.co/index.php/gestionyregion/article/download/149/146>

Salazar, N. (2018) Manejo de residuos sólidos en las empresas alimentarias- Universidad Nacional Agraria La Molina.

<https://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/3586/salazar-de-la-rosa-nadeska-ilicha.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Hernandez, S y Corredor, L (2016) Reflexiones sobre la importancia económica y ambiental del manejo de residuos en el siglo XXI. Universidad De America Facultad de Economía.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6041529.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) Metodología de la investigación. 6ta Edición. México: McGraw-Hill Interamericana

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hernández, R y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México. McGraw-Hill Interamericana Editores. ISBN: 978-1-4562-6096-5.

<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%C3%A1ndez-Indez-%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>

Henao, L y Zapata, S (2021, setiembre 5). El reciclaje no es un tema de relleno.

La patria. <https://www.lapatria.com/medioambiente/el-reciclaje-no-es-un-tema-de-relleno-480182>

Herrera, V. (2020). Tratamiento de residuos sólidos como estrategia de gestión para disminuir la contaminación ambiental en San José Lambayeque. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48612/Herrera_TVNSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Huamani et al. (2020) Gestión de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca. Revista Scielo Perú. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-29572020000100106

Huamaní, C. (2017). Análisis socioeconómico y ambiental del reaprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos en la ciudad de Juliaca, san román, Puno – 2017. Universidad Nacional del Altiplano. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6294/Huaman%C3%AD_Montesinos_Candelaria.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Jiménez, N. (2017) El residuo: producto urbano, asunto de intervención pública y objeto de la gestión integral. Scielo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102017000100158

Jimenez, L. (2020) Economía circular – espiral. Opciones estratégicas desde el reciclaje al cambio sistémico. Economía sin fronteras. <https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2020/03/Dossieres-EsF-37-La-Econom%C3%ADa-Circular.pdf>

La tasa de reciclaje en américa latina y el caribe apenas llega al 4,5%. Residuos profesionales. (2021, junio 9) Residuos profesional.

<https://www.residuosprofesional.com/tasa-reciclaje-en-america-latina-caribe/>

La contaminación del aire y los problemas respiratorio (2015) Revista Scielo.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422015000500044

Lara, D y Velásquez, L. (2016) Propuesta para el manejo de los residuos sólidos generados en la plaza de mercado del Casco urbano del Municipio de la Mesa Cundinamarca. Universidad Libre.
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10397/tesis%20version%20final.pdf?sequence=1>

La ciudad de Chiclayo sufre por acumulación de basura en sus calles. (2019, marzo 6) Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-la-ciudad-chiclayo-sufre-acumulacion-basura-sus-calles-744494.aspx>

Los desechos: un análisis actualizado del futuro de la gestión de los desechos sólidos (2018, setiembre 20) Banco Mundial.
<https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/09/20/what-a-waste-an-updated-look-into-the-future-of-solid-waste-management>

Llontop, L. (2019). Propuesta de instalación de planta de tratamiento de residuos sólidos mediante el d. l. n°1278 que aprueba la ley de gestión integral de residuos sólidos, ante la incidencia recurrente de contaminación ambiental en la ciudad de Chiclayo. Universidad Particular de Chiclayo.
http://repositorio.udch.edu.pe/bitstream/UDCH/546/1/T044_47476842_T.pdf

- Málaga, M. (2021, junio 12). El reciclaje, factor clave para la transformación social. El Peruano. <https://elperuano.pe/noticia/122521-el-reciclaje-factor-clave-para-la-transformacion-social>
- Melgarejo, M. (2018). Mejora de ingresos económicos municipales y calidad de vida por caracterización de residuos sólidos en el distrito, villa el salvador. Universidad Nacional Agraria de la Molina. https://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/3686/melgar_ejo-quijandria-miguel-angel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Macias, J. et al (2018) La gestión integral de residuos sólidos urbanos desde una perspectiva territorial en el estado de Hidalgo y sus municipios. <https://centrogeo.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1012/281/1/78-2018-Tesis-MarstrosenPlaneacionEspacial.pdf>
- Minchan, A. et al. (2018) Programa de entrenamiento en salud pública dirigido a personal del servicio militar voluntario. Ministerio de Salud <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4519.pdf>
- Mondragón, J. (2019) Educación ambiental desde la teoría de la complejidad: una propuesta para el manejo de los residuos sólidos en el Colegio Mayor de San Bartolomé. Fundación Universitaria Los Libertadores. <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/1894>
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación. Primera edición Bogotá. <https://fliphtml5.com/blnrt/qzrh/basic>
- Núñez (2007) Las variables: estructura y función en la hipótesis. En <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/download/4785/3857/>

- Osorio, J. (2000). Principios éticos de la investigación en seres humanos y en animales. http://medicinabuenosaires.com/revistas/vol60-00/2/v60_n2_255_258.pdf
- Orozo, M y Gonzales, A (2015) La importancia del control de la contaminación por ruido en las ciudades. Universidad Autónoma de Yucatán. <https://www.redalyc.org/pdf/467/46750925006.pdf>
- Peruanos generamos 21 mil toneladas diarias de basura. (2021, mayo 16). El Peruano. <https://elperuano.pe/noticia/120825-peruanos-generamos-21-mil-toneladas-diarias-debasura>
- Piñeros, M. (2018). Proyecto de factibilidad económica para la fabricación de bloques con agregados de plástico reciclado (pet), aplicados en la construcción de vivienda. Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22382/1/TESIS%20BLOQUE%20PET.pdf>
- Promueven la correcta segregación de residuos sólidos para el cuidado del medio ambiente. (2020, junio 20) La Exitosa. <https://exitosanoticias.pe/v1/promueven-la-correcta-segregacion-de-residuos-solidos-para-el-cuidado-del-medio-ambiente/>
- Ramírez M, (2021, setiembre 6) Nay Valero: El punto de partida es rescatar la institucionalidad ambiental. <https://www.correodelcaroni.com/especiales/nay-valero-el-punto-de-partida-es-rescatar-la-institucionalidad-ambiental/>
- Remeto, M. et all (2006) La contaminación del aire: su repercusión como problema de salud. Revista Cubana Scielo.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032006000200008

Rodriguez, N. et all (2019) La contaminación del suelo: una realidad oculta. Universidad de Saskatchewan. <https://www.fao.org/3/l9183ES/i9183es.pdf>

Román, G. (2018). Técnicas e instrumentos para la recogida de información. [Diapositiva de PowerPoint] SlideShare. <https://es.slideshare.net/marcosromangonzalez/tcnicas-e-instrumentos-tema-5-tcnicas-de-encuesta>

Robledo M., C. (2010). Técnicas y Proceso de Investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala. 63-73 <https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/fichas-de-trabajo.pdf>

Rogel, G. (2020). Generación y manejo de residuos sólidos de la parroquia urbana Catamayo, cantón Catamayo: diagnóstico de las fases del manejo y alternativas de mejora. Universidad Nacional de Loja. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/23804/1/Gabriela%20Elizabeth%20Rogel%20Celi.pdf>

Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Lima: Universidad Ricardo Palma. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480?show=full>

Silva, S. y Correa, F. (2009) Análisis de la contaminación del suelo: revisión de la normativa y posibilidades de regulación económica. Universidad de Medellín. <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v12n23/v12n23a2.pdf>

Sánchez, M. y Silva, J. (2018) Desarrollo sostenible y la gestión de los residuos sólidos en el distrito de Pimentel -2017. Universidad Señor de Sipán.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4856/S%C3%A1nchez%20S%C3%A1nchez%20%26%20Silva%20Martinez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sepulveda, L. (1999) La contaminación ambiental, antecedentes, actividades y noticias. Ministerio de Educación Santiago de Chile.
http://siar.minam.gob.pe/puno/sites/default/files/archivos/public/docs/libro_la_contaminacion_ambiental.pdf

Tapia, A. (2008) Metodología de Investigación.
<https://luisdi.files.wordpress.com/2008/09/metodolo-procedim.pdf>

Tenorio, P. (2016). Valorización económica de los residuos sólidos inorgánicos domiciliarios, parroquia shushufindi central, cantón shushufindi, provincia de sucumbíos. Universidad Nacional de Loja.
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/15668/1/Pahola%20Noemi%20Tenorio%20Mina.pdf>

Torres, Y. (2018). Aprovechamiento de los residuos orgánicos y la implementación de bio - huertos domiciliarios en el asentamiento humano Millpo Ccachuana del distrito de ascensión – Huancavelica. Universidad Nacional de Huancavelica.
https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1965/TESIS_2018_MAESTR%C3%8DA_GESTI%C3%93N%20AMBIENTAL_%20YOBANA%20TORRES%20GONZALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vega, Y. (2021, agosto 24). Chiclayo crece desordenado, sucio y no hay principio de autoridad en MPCH. La Republica.

<https://larepublica.pe/sociedad/2021/08/24/carlos-burgos-chiclayo-crece-desordenado-sucio-y-no-hay-principio-de-autoridad-en-mpch-lrnd/>

Villamarín, M. (2015). Análisis de la valoración energética de residuos sólidos urbanos del distrito metropolitano de quito. Universidad Internacional de Sek.

<https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/1487/1/Tesis%20Marco%20Villamar%C3%ADn.pdf>

Zaragoza, la primera gran ciudad de España que recicla el 50% de sus residuos (2021, mayo 19) Herald.

<https://www.heraldo.es/branded/ayuntamiento-zaragoza-la-primera-gran-ciudad-de-espana-que-recicla-el-50-de-sus-residuos/>

Zarpan, A. y Caro, P. (2018). Gestión de residuos sólidos para disminuir la contaminación ambiental en la Institución Educativa N° 10641 Munana - Cajamarca, 2018. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25260/zarpan_fa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

1. Resolución de Aprobación



Pimentel, 07 de octubre del 2021

WSTO:

El informe N° 0564-2021/FD-ED-USS de fecha 05 de octubre del 2021, remitido por la Escuela Profesional de Derecho, a fin de que se emita resolución de cambio del título de investigación (tesis), presentado por el (las) estudiante MOYA CUBA GLADYS YOLANDA, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica [...]."

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, indica:

- Artículo N° 8°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, de acuerdo al artículo N° 38 del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N°199-2019/PD-USS, que indica:

- Artículo N°38: "El comité de investigación de la Escuela Profesional aprueba el tema del proyecto de Investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucional".

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 066-2020/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: "Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El período de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación [...]."
- Artículo 24°: "La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académica profesional [...]."
- Artículo 25°: "El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."

Que, mediante Resolución N° 0201-2021/FDH-USS de fecha 24 de marzo del 2021, se resuelve aprobar el tema de investigación (tesis) denominado: "CONTRATOS DE ADHESIÓN PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE MOVISTAR Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE SERVICIO QUE BRINDA", presentado por el estudiante MOYA CUBA GLADYS YOLANDA.

Que, mediante el informe N° 0564-2021/FD-ED-USS de fecha 05 de octubre del 2021, remitido por la Escuela Profesional de Derecho, quien eleva la solicitud presentada por la (el) estudiantes MOYA CUBA GLADYS YOLANDA, en donde solicita el cambio del tema de investigación (tesis) denominado: "CONTRATOS DE ADHESIÓN PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE MOVISTAR Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE SERVICIO QUE BRINDA", por el de: "LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD ECONÓMICA PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE CHICLAYO"

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR y APROBAR el cambio del tema de investigación Tesis de autoría: "CONTRATOS DE ADHESIÓN PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE MOVISTAR Y SU INCIDENCIA EN LA CALIDAD DE SERVICIO QUE BRINDA", por el denominado: "LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD ECONÓMICA PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE CHICLAYO" presentado por el (las) estudiante MOYA CUBA GLADYS YOLANDA.

ADHESIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

074 481610 - 074 481632

074 481610 - 074 481632

074 481610 - 074 481632

074 481610 - 074 481632

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefes de ID/psa, Jefes de Área, Archivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0201-2021/FDH-USS de fecha 24 de marzo del 2021, **en el extremo** que le corresponde a la estudiante **MOYA CUBA GLADYS YOLANDA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Lirios Lescano Neivy
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



Mg. Delgado-Yoga Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorado, Vicerectorado Académico, Vicerectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefe del OIPA,
Jefes de Área, Archivo.

ANEXOS

2. Matriz de consistencia

Los residuos sólidos como oportunidad económica para reducir la contaminación ambiental en la Ciudad de Chiclayo						
PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
¿De qué manera los residuos sólidos podrían ser aprovechados como una oportunidad económica para reducir la contaminación ambiental en la Ciudad de Chiclayo?	El adecuado tratamiento de los residuos sólidos genera una oportunidad económica para reducir la contaminación ambiental en la ciudad de Chiclayo	Determinar si los residuos sólidos podrían ser empleados como una oportunidad económica para reducir la contaminación ambiental en la Ciudad de Chiclayo.	Describir los fundamentos teóricos de los residuos sólidos como una oportunidad económica	Dependiente: Reducir la contaminación ambiental	LEGAL	INTERNACIONAL
						NACIONAL
			Caracterizar los beneficios tanto económicos como ambientales que se obtendrían al tratar los residuos sólidos en la ciudad de Chiclayo	Independiente: Los residuos sólidos como oportunidad económica	IMPACTO	PERSONAL
						SOCIAL
			Evaluar la relación existente entre los residuos sólidos como oportunidad económica y la reducción de la contaminación ambiental en la Ciudad de Chiclayo	Independiente: Los residuos sólidos como oportunidad económica	DESCRIPCIÓN	CONCEPTUAL
						PRINCIPIOS
						TEORÍAS
			Elaborar una propuesta legislativa para incorporar en la Ley de Gestión de residuos sólidos una subvención económica a proyectos que permitan el mejor tratamiento de residuos sólidos	Independiente: Los residuos sólidos como oportunidad económica	EFECTO	SOCIAL
						ECONÓMICO
						PERSONAL
	Independiente: Los residuos sólidos como oportunidad económica	TRATAMIENTO	RESÍDUOS SÓLIDOS			
			RESÍDUOS PELIGROSOS			

3. Cuestionario



ENCUESTA APLICADA A ABOGADOS Y DOCENTES ESPECIALISTAS EN DERECHO AMBIENTAL

“LOS RESÍDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD ECONÓMICA PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE CHICLAYO”

Estimado (a): Se le solicita su valiosa colaboración para que marque con un aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia, puesto que, mediante esta técnica de recolección de datos, se podrá obtener la información que posteriormente será analizada e incorporada a la investigación con el título descrito líneas arriba.

NOTA: Para cada pregunta se considera la escala de 1 a 5 donde:

1	2	3	4	5
TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NO OPINA	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO

N°	ITEM	T	D	N	O	A	T
		D	D	O	O	A	A
1	¿Conoce Usted si el tratamiento de residuos sólidos se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico peruano?						
2	¿Considera Usted que el ordenamiento jurídico peruano protege adecuadamente el tratamiento de residuos sólidos en el país?						
3	¿Considera Usted un tema de interés nacional el trabajar por reducir la contaminación ambiental?						
4	¿Cree Usted que la municipalidad de Chiclayo realiza un trabajo eficiente respecto de la contaminación ambiental?						

5	¿Cree Usted que la solución para reducir la contaminación ambiental está en la creación de más rellenos sanitarios?					
6	¿Considera usted que los residuos sólidos pueden ser aprovechados como una oportunidad económica para las personas naturales y jurídicas?					
7	¿Considera usted que el tratamiento adecuado de los residuos sólidos podría generar beneficios tanto económicos como ambientales?					
8	¿Considera usted viable incorporar dentro de la ley de residuos sólidos una subvención económica para proponer proyectos que permitan mejorar el tratamiento de residuos sólidos?					
9	¿Considera Usted que a nivel municipal se podría implementar proyectos con la finalidad de generar recursos económicos para quienes lo ejecutan y beneficios ambientales para la comunidad?					
10	¿Considera usted viable el tratamiento de los residuos sólidos para lograr la reducción de la contaminación ambiental?					
11	¿Considera usted que la actual norma que regula los residuos sólidos está siendo efectiva en la ciudad de Chiclayo?					
12	¿Considera usted que es necesaria la intervención municipal y sociedad civil para lograr la reducción de los residuos sólidos?					

4. Validación de juicio por expertos



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

1. NOMBRE DEL JUEZ		
2.	PROFESIÓN	
	ESPECIALIDAD	
	GRADO ACADÉMICO	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	
	CARGO	
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LOS RESÍDUOS SÓLIDOS COMO OPORTUNIDAD ECONÓMICA PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE CHICLAYO		
3. DATOS DEL TESISISTA		
3.1	NOMBRES Y APELLIDOS	
3.2	ESCUELA PROFESIONAL	
4. INSTRUMENTO EVALUADO		1. Entrevista () 2. Cuestionario (X) 3. Lista de Cotejo () 4. Diario de campo ()
5. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<u>GENERAL:</u>	
	1. Determinar si los residuos sólidos pueden ser aprovechados como oportunidad económica para reducir la contaminación ambiental	
5. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO	<u>ESPECÍFICOS:</u>	
	1. Conocer la opinión de los abogados ambientalistas respecto a la regulación del tratamiento de residuos sólidos 2. Analizar si los residuos sólidos pueden ser tratados como una oportunidad económica que involucre el trabajo de la comunidad y la reducción de la contaminación ambiental	
A continuación, se le presentan los indicadores en forma de preguntas o propuestas para que usted los evalúe marcando con un aspa (x) en "A" si está de ACUERDO o en "D" si está en DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
N°	6. DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	ALTERNATIVAS
01	¿Conoce Usted si el tratamiento de residuos sólidos se encuentra regulado en el ordenamiento jurídico peruano? 1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo	A () D () SUGERENCIAS:

02	<p>¿Considera Usted que el ordenamiento jurídico peruano protege adecuadamente el tratamiento de residuos sólidos en el país?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: </p>
03	<p>¿Considera Usted un tema de interés nacional el trabajar por reducir la contaminación ambiental?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: </p>
04	<p>¿Cree Usted que la municipalidad de Chiclayo realiza un trabajo eficiente respecto de la contaminación ambiental?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: </p>
05	<p>¿Cree Usted que la solución para reducir la contaminación ambiental está en la creación de más rellenos sanitarios?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: </p>
06	<p>¿Considera usted que los residuos sólidos pueden ser aprovechados como una oportunidad económica para las personas naturales y jurídicas?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: </p>
07	<p>¿Considera usted que el tratamiento adecuado de los residuos sólidos podría generar beneficios tanto económicos como ambientales?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: </p>
08	<p>¿Considera usted viable incorporar dentro de la ley de residuos sólidos una subvención económica para proponer proyectos que permitan mejorar el tratamiento de residuos sólidos?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS: </p>

09	<p>¿Considera Usted que a nivel municipal se podría implementar proyectos con la finalidad de generar recursos económicos para quienes lo ejecutan y beneficios ambientales para la comunidad?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
10	<p>¿Considera usted viable el tratamiento de los residuos sólidos para lograr la reducción de la contaminación ambiental?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
11	<p>¿Considera usted que la actual norma que regula los residuos sólidos está siendo efectiva en la ciudad de Chiclayo?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>
12	<p>¿Considera usted que es necesaria la intervención municipal y sociedad civil para lograr la reducción de los residuos sólidos?</p> <p>1- Totalmente en desacuerdo 2- En desacuerdo 3- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 4- De acuerdo 5- Totalmente de acuerdo</p>	<p>A () D ()</p> <p>SUGERENCIAS:</p>

PROMEDIO OBTENIDO:	A () D ()
---------------------------	-------------

7.COMENTARIOS GENERALES

8. OBSERVACIONES:


Mg. José A Fernández Vásquez
Reg. ICAL 4193

JUEZ ESPECIALISTA



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



EXP. N.º 02775-2015-PA/TC
PASCO
ASENTAMIENTO HUMANO ULIACHIN

SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En Lima, a los 11 días del mes de noviembre de 2017, el Pleno del Tribunal Constitucional, integrado por los señores magistrados Miranda Canales, Ledesma Narváez, Blume Fortini, Ramos Núñez, Sardón de Taboada, Espinosa-Saldaña Barrera y Ferrero Costa, pronuncia la siguiente sentencia. Asimismo, se agrega el fundamento de voto del magistrado Sardón de Taboada.

ASUNTO

Recurso de agravio constitucional interpuesto por el Asentamiento Humano Uliachin contra la sentencia de fojas 540, de fecha 4 de marzo de 2015, expedida por la Sala Mixta Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Pasco, que declaró infundada la demanda de autos.

ANTECEDENTES

Con fecha 5 de junio de 2012, el recurrente interpone demanda de amparo contra la Municipalidad Provincial de Pasco. Solicita la inmediata suspensión de la ejecución del relleno sanitario de la ciudad de Cerro de Pasco, en los terrenos de propiedad de la recurrente. Aduce que la precitada obra, cuya ejecución se inició en el 2005, está siendo construida en parte de su terreno, muy cerca de algunas viviendas y de la laguna río San Juan, así como de un manantial, lo cual perturba las captaciones de agua que utiliza. Asimismo, alega que la ejecución de la obra genera focos de infecciosos, ya que incumple con la Ley 27314, Ley General de Residuos Sólidos. Alega la vulneración de su derecho al medio ambiente sano y equilibrado para el desarrollo de la vida, ya que, si bien la obra en cuestión va a beneficiar a la ciudad, pone en peligro la salud de los pobladores de Uliachin e, incluso, de los otros sectores, debido a que igualmente se verán perjudicados por el constante tránsito de vehículos recolectores de residuos sólidos.

La emplazada contestó la demanda, solicitando que sea declarada infundada, debido a que desde el estudio del Proyecto de Relleno Sanitario de Cerro de Pasco, que data del año 2000, se tiene el sumo cuidado de seguir con prácticas sanitarias que eviten en forma progresiva el deterioro del medio ambiente y se proteja la salud de la población. Aduce que el relleno sanitario construido en el año 2005, entregado por Volcán Compañía Minera el 5 de abril de 2006, nunca entró en actividad. Por ello, no es cierto que se haya convertido en un foco infeccioso. No obstante, alega que ha sido necesario retomar dicho proyecto, ya que el botadero de Rumillana ha colapsado. Asimismo, expresa que la construcción del relleno sanitario no vulnera el derecho al medio ambiente sano y equilibrado para el desarrollo de la vida porque, si bien existen



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



EXP. N.º 02775-2015-PA/TC
PASCO
ASENTAMIENTO HUMANO ULLIACHIN

poblaciones así como de granjas porcinas, avícolas, entre otras; en el mismo artículo se establece que por "excepción y de acuerdo a lo que establezca el respectivo Estudio de Impacto Ambiental, la DIGESA podrá autorizar distancias menores o exigir distancias mayores, sobre la base de los potenciales riesgos para la salud (...) de la población (...)". Dicha situación ha sido evaluada por la Digesa al momento de evaluar el proyecto de relleno sanitario de la ciudad de Cerro de Pasco, el cual ha recibido opinión técnica favorable, conforme se observa del Oficio 885-2012/DSB/DIGESA (fojas 188).

- 21. El Informe 656-2016-DSB/DIGESA, de fecha 4 de febrero de 2016 (cuadernillo del Tribunal Constitucional), expresa que la Resolución Directoral 0105-2010/DIGESA/SA, que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (ETA) del proyecto "Relleno sanitario de la ciudad de Cerro de Pasco" no ha sido declarada nula sino que sólo ha perdido vigencia porque no se ha iniciado la construcción dentro del plazo de 3 años de aprobado el referido estudio. En este sentido, no es que el proyecto de relleno sanitario sea contrario a la normativa ambiental, sino que su respectivo estudio de impacto ambiental ha perdido vigencia por el transcurrir del tiempo. Dicha demora, justamente, se debe a la controversia generada con la interposición de la presente demanda de amparo, la que, en mención a lo expuesto, debe ser desestimada.

Por estos fundamentos, el Tribunal Constitucional, con la autoridad que le confiere la Constitución Política del Perú,

HA RESUELTO

Declarar **INFUNDADA** la demanda de amparo.

Publíquese y notifíquese.

SS.

MIRANDA CANALES
 LEDESMA NARVÁEZ
 BLUME FORTINI
 RAMOS NÚÑEZ
 SARDÓN DE TABOADA
 ESPINOSA-SALDAÑA BARRERA
 FERRERO COSTA

Handwritten signatures of the judges and the secretary, including a large signature that appears to say 'Española'.

PONENTE LEDESMA NARVÁEZ

Lo que certifico:

Flavio Redtegui Apaza
 Secretario del Tribunal Constitucional